PRECIOS DE SUSCRICION

	MES	TRIMESTRE.
Madrid	10 rs.	30
Provincias	12	34
En el extranjero	24	70
Cuba y Antillas	"	90
Filipinas	"	100

Número suelto, **un real.**

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea á precios convencionales segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales.

El Eco de España se publicará todos los dias excepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.°

Extranjero.—París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Para suscriciones tambien, librería de E. Denne Schmits, rue Favart 2.

Lóndres, para anuncios y suscriciones C... 1, Cecil Street Strand.

En Madrid la suscricion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó por libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de esta última manera ó bien haciendo abono en efectivo, se servirán las suscriciones Ultramar.

El importe de las suscriciones que se envien en cualquiera clase de giros, se suplica que sea en carta certificada.

AÑO IV. — MADRID — Jueves 6 de Noviembre de 1873. — NÚM. 1.139

¿EN QUÉ SE PIENSA?

Durante los últimos dias, cuando parecia inminente la proclamacion de la monarquía en Francia, todos se apresuraban á buscar los medios de resolver la cuestion española, proclamando tambien la monarquía, para lo cual trataban los partidos monárquicos, ó mejor dicho, los hombres de buena fé de esos partidos, ponerse de acuerdo acerca de la persona que habia de proclamarse como símbolo de esa forma de Gobierno.

Ahora, despues de los equilibrios que se han hecho con las XX; depues de las originales salidas de los monárquicos del problema que han excitado la hilaridad de las personas más formales y sérias; parece haberse calmado el ardor por las declaraciones y candidaturas, fijándose de nuevo la vista en la Nacion vecina, como si fuese necesario, natural y aun posible, en las presentes circunstancias, moderar nuestra conducta, por la que se observe allende los Pirineos.

Las noticias que se reciben de París dan como muy probable la prorogacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon, por más ó ménos tiempo, indicándose que se elegirá presidente por diez años. Sea Mac-Mahon, el duque de Aumale, lo importante es que se ha renunciado á la restauracion de la monarquía, en vista de la actitud en que se ha colocado el conde de Chambord, y que únicamente se piensa en una república conservadora, que contenga y refrene á los elementos perturbadores. Será lo que Dios quiera de esa república, pero el hecho, es que por ahora, y á falta de otra cosa, en ella y en nada más se piensa en Francia.

Y como aquí es preciso pensar como piensan los franceses, aunque nos hallemos en muy distintas circunstancias, no faltará quien crea que aquí tambien se puede fundar y consolidar una república conservadora y proceder en un todo como se procede en Francia. Por fortuna no nos hallamos en la misma situacion, pues no ha de suponerse que la negativa de *El Imparcial* á resolver su X, ni los artículos de *La Iberia*, diciendo que su candidato no es ninguno de los que figuran en la *Guia de Forasteros*, han de producir un efecto parecido al que acaba de producir la carta del conde de Chambord: los partidos políticos, y con ellos la nacion, no tienen por qué inquietarse respecto del particular.

Más es el caso, que en Francia no tienen los elementos disolventes que hay en España; que allí no hay diputaciones provinciales en perpétuo antagonismo con el Gobierno; que allí no se andan con escrúpulos humanitarios ni abstracciones filosóficas, respecto de la pena de muerte, y cuando llega el caso saben fusilar por centenares *sin forma de proceso*, como hicieron con los de la *Commune*, de los cuales sólo en el cementerio del P. Lachaisse hay enterrados más de mil ciento ejecutados por pelotones, ántes que comenzaran á funcionar los consejos de guerra, y llevados á carretadas á las fosas de aquel cementerio. En Francia tienen un ejército inaccesible á la desmoralizacion por el soborno que en él puedan intentar los communistas ó rojos, y por lo mismo fuera de la accion de los que pudieran intentar que faltase á sus deberes, al paso que aquí hemos tenido los escandalosos desórdenes de Cataluña y tenemos, segun se ha dicho y repetido, en constante actividad á los corruptores de la moral del soldado, que pretenden renovar los nefastos dias de la primavera y verano último.

Sobre todo, en Francia se tiene lo que se está muy léjos de tener en España, que es una Hacienda bien organizada y con una inmensidad de recursos. Allí se ha podido saldar la enorme deuda contraida con la Prusia, pagándosele en dos años nada ménos que cinco mil millones de francos: allí, al encontrarse con un déficit de ciento setenta millones de francos para el presupuesto del año próximo, se han arbitrado recursos para que, por el contrario, haya un sobrante, y le habrá, de diez y seis millones de francos. Allí se acaba de salir de una guerra, la más desastrosa que se ha conocido, y ya parece que no ha habido tal guerra, y á no ser porque los alemanes ocupan la Alsácia y la Lorena, seria la última campaña como el recuerdo de un muy lejano acontecimiento.

¿Cómo nos hallamos en España respecto de este asunto? Van ya tres semestres sin pagar los intereses de la deuda, se aproxima el vencimiento de otro, y será el cuarto cupon que quede sin pagar: no se paga á los acreedores del Tesoro, y desde hace mucho tiempo se están protestando por ante notario público los pagarés contra el mismo: el descrédito ha llegado á lo increible, y no hay quien preste un céntimo á ningun precio, porque la Hacienda no existe, ni se vé la racional posibilidad de rehabilitarla. Ya no se sabe á qué apelar, la bancarrota no puede ser más completa, es imposible continuar así, cada vez se está peor y no hay salida, ni remedio, ni salvacion.

En tales circunstancias, en tan desesperada situacion financiera, sin recursos de ninguna especie, con una doble guerra, sin esperanza fundada de una época de paz, á cuya sombra pueda reponerse la nacion de sus pasados quebrantos, ¿se puede hacer lo que se hace en Francia en plena paz, con el concurso eficaz de todas las fuerzas sociales, con un prodigioso aumento de actividad, en la produccion agrícola, fabril é industrial, y sin graves temores por ahora en lo concerniente al órden público? ¿Se puede pensar en una república conservadora de larga duracion, cuando esa república seria imposible sin la participacion directa y activa de los partidos conservadores, y no ménos imposible desde que esos partidos llevasen á la gobernacion del Estado sus ódios, sus envidias, sus exclusivismos y el espíritu disolvente que han demostrado siempre y con especialidad desde la revolucion de 1868?

Esos mismos partidos, con los cuales se cree que se podria consolidar una república conservadora con los mismos, con los cuales se creyó poder consolidar una monarquía democrática: es bien sabido que Amadeo de Saboya, á pesar de su paciencia, de su interés y del de su familia, no pudo soportar á tales partidos, que á su vez se habian hecho insoportables los unos á los otros, y tuvo que renunciar al presente que le habian hecho al elegirle para rey: ¿se podria esperar mejor resultado para la república? esos mismos son los que han pedido la dictadura para el Sr. Castelar, y ahora la piden para otros, aunque inútilmente, pero demostrando con ello que tienen por imposible una república regular.

En tal estado, ¿en qué piensan los hombres que se llaman de órden, sea cual fuere el partido á que pertenezcan? ¿piensan que aquí se podia hacer lo que en Francia? ¿piensan que se puede continuar como estamos? pues si no piensan así, déjense de X y de banderas, y procedan como deben proceder los partidos y los hombres formales.

EL PISTON

Nuestros lectores se habrán enterado del artículo de *La Iberia*, que ayer trasladamos á nuestras columnas. Algo más difícil es que entiendan el que hoy publicamos, tomado del mismo periódico. Es un verdadero artículo *pistoneado*, y el mismo Estrada no hubiera hecho cosa más perfecta en el género.

Algunos han creido que este artículo está escrito por el mismo candidato al trono, que es aleman, y realmente parece escrito para que nadie le entienda. Otros recuerdan al célebre baron de Beustres, que ha escrito en griego *esta vez*.

Nosotros teniamos á *La Iberia* por un periódico formal, y ahora resulta un diario jocoso y hasta inocente.

Para esta salida, *La Iberia* se podia haber evitado sus disgustos con *El Gobierno* y con *El Imparcial*; por que ser monárquico y no querer á ningun monarca probable y no atreverse á nombrar siquiera á su idolatrado dueño, es igual á Quijote y Dulcinea.

A nuestra bandera se puede venir el que quiera, con pleno conocimiento de causa, porque está bien desplegada y no ocultamos pliegue alguno; pero lo que hacen los monárquicos de las X X, es igual que el proponer un matrimonio con dama tapada, de la cual no se enseña ni muestra como una lenteja. Aun los casamenteros de oficio enseñan retrato ó prenda.

Figúrese *La Iberia* el aprieto en que se va á ver si llega á su redaccion un hombre político, por sí ó en representacion de una fraccion, y le dice:

«Nuestro partido quiere unirse con Vds. para traer á España al Rey que Vds. han descubierto: pero deseamos conocer sus cualidades, las ventajas que puede reportar á la Nacion, quién es, cómo se llama, etc., etc.; lo que puede pedir el hombre menos exigente; y *La Iberia* responde: «Que tiene el que busca lo que busca, y que al buscarlo lo prueba, puede hasta cierto punto consolar á alguien, no obstante lo ilógico del raciocinio;» ó contesta: «Jamás, y hasta que la opinion lo exija, diríamos nosotros cuál es el que el país debería darse.»

Esto nos tranquiliza; porque si *La Iberia* aguarda para designar su candidato á que se cumplan las condiciones que señala, tiene para rato y la aconsejamos que aguarde sentada.

Francamente, este año parece como que se adelanta el Carnaval al leer ciertos artículos, y no estamos para bromas, se nos figura.

De todos modos, *La Iberia*, ha podido conocer con qué favor se recibian sus declaraciones, mientras se la creyó *La Iberia*; pero en cuanto se ha puesto la careta del *Piston*, ha soltado todo el mundo el trapo á reir que es una compasion.

Para que nuestros lectores juzguen, y por una sola vez, nos atrevemos á reproducir artículos tan inocentes como el siguiente, que es preciso decir dos veces que procede de *La Iberia*.

UNA BANDERA.

. . . .

«Que tiene el que busca lo que busca, y que al buscarlo lo prueba, puede hasta cierto punto consolar á alguien, no obstante lo ilógico del raciocinio; pero á nosotros ni siquiera nos divierte; todo lo más nos asusta por el juicio del que así razona.

Sin embargo sucede á veces que, segun las circunstancias, llega á ser hasta importante el absurdo, y hasta suele suceder que el autor á propósito incurre en la necesidad de decirlo, y en este caso el absurdo puede ser inocente, pero ha causado cierto efecto porque se ha procurado colocar el nombre de uno de los candidatos conocidos en nuestra bandera, cuando nosotros no habíamos pensado en ello.

Hemos dicho ya, y como es verdad no nos duele repetirlo, que tenemos un candidato, y por si no lo hemos dicho claro, volveremos á repetir que lo tenemos, no sin la salvedad de que no somos intransigentes, pues está en el mundo político olvidado ya, en fuerza de ser sabido, que en cuestiones de esta índole *La Iberia* siempre ha rendido tributo á la voluntad nacional.

Esto consignado, ¿cuál es el candidato á que nos referimos en las anteriores líneas? De dos partes debe constar esta respuesta, pues entre los muchos nombres que en las regiones de la política en general se agitan, alguno no está en armonía con las necesidades del país; otro se halla fuera de la conveniencia nacional, y no hay temor en asegurar que ni de la nacion ni de *La Iberia* son ni han de ser esos los candidatos que empuñen la bandera del gran partido constitucional.

Y esta esclusion, que por general y altamente patriótica tenemos, no es estensiva, ni puede serlo, como comprenderán cuantos de verdaderos políticos se precien, al terreno de las opiniones individuales, sagrado recinto en el cual no nos es dado, por ahora, penetrar, ni tolerar tampoco que se nos perturbe en tan críticos momentos.

Pero como estamos dispuestos á no declarar cuál sea la solucion que á nuestro particular juicio puede ser la única salvadora para la patria, nada arriesgamos al decir que el candidato de *La Iberia* no es don Alfonso, ni el duque de Montpensier, y aun pudiéramos añadir que ninguno de cuantos registra la *Guia de Forasteros*.

Y somos monárquicos, y á todo preferimos el triunfo de la verdadera monarquía constitucional, con un rey que la comprenda y quiera; pero jamás, y hasta que la opinion lo exija, diremos nosotros cuál es el que el país debería darse; no declarándolo antes, aunque de nuestro candidato nos hablen

Por esta razon insistimos en lo consignado en nuestro artículo de ayer; esto es, que no rechazaremos ninguna solucion «constitucional *y liberal* que, arrancando de la voluntad del país en cualquiera de sus manifestaciones, nos deje, como ya en otras ocasiones hemos dicho, libre campo, ya para propagar en legal oposicion, ó ya para realizar en las esferas del Gobierno los principios liberales que han constituido siempre el credo del antiguo partido progresista.»

Ya queda contestado el colega que nos es tan doloroso no citar.

Creemos que con toda claridad hemos expresado nuestras ideas, que hasta la menor duda hemos procurado disipar; pero falta, en verdad, algo que decir, y no insignificante por cierto: falta decir cuál sea la bandera, que ésta no es un candidato, y que ya tiene el suyo, segun nuestra opinion.

¿Debemos decirlo? ¿Debemos explicar á los españoles sensatos que la suspirada bandera será la que bajo sus pliegues vea agruparse á todos los hombres que de buena voluntad aspiren á la ventura y á la prosperidad de la patria; la que proporcione dias tranquilos en que sea posible ocuparse en la designacion de candidato; la que al ondear purifique nuestra atmósfera del vapor de sangre que la guerra civil exhala? ¿Debemos decir que nuestra bandera es la bandera nacional, es la bandera de la regeneracion de la patria y de la honra? ¿Debemos decir que ha de empuñarla y no darla nombre el candidato que la conveniencia nacional exija? ¿Debemos decir que será la bandera invicta, porque nada podrán todos los demás nombres del mundo contra la bandera de un pueblo?

¿Debemos debir todo esto?

¡Qué periódico ha de necesitar que se lo digamos!

¡Qué español permitirá que se le explique!»

EL ENTIERRO DE RIOS ROSAS

R. I. P.

Cuando prometia aun bastantes años de vida, durante los cuales hubiera continuado ilustrando la tribuna española, baja al sepulcro D. Antonio de los Rios y Rosas, uno de los oradores más eminentes de que con justo título se envanece la Nacion española.

Es un deber de justicia, en nosotros, rendir el homenaje de admiracion á una de nuestras eminencias políticas, que desaparece barrida por el huracan de la muerte, que no se cansa de arrebatarnos á los hombres que han ocupado los primeros puestos en la gobernacion del Estado, dejándole huerfana de sus luces y patriotismo, de que tanto necesita.

Esperamos que la juventud que halla desembarazado el campo, se aprestará á reemplazar á aquellos grandes caractéres desaparecidos, y que para el dia en que la tribuna sea el premio del talento, y no el galardon de la populachería, acudirán á las Córtes hombres nuevos que sabrán ocupar dignamente los puestos que dejan vacantes los veteranos defensores del trono constitucional, arrebatados por la muerte.

Todos nuestros colegas de la noche se han ocupado en referir la ceremonia de la conduccion de los restos mortales del Sr. Rios Rosas á su última morada en la basílica de Atocha. *La Correspondencia* relata el acto en los siguientes términos:

«A la una y media de hoy, y anunciada por 21 cañonazos, se ha verificado la conduccion del cadáver del ilustre Sr. Rios Rosas, desde la iglesia de San José á la Basílica de Atocha.

Abria la marcha el piquete de Guardia civil de caballería, siguiendo los niños Desamparados y los pobres de San Bernardino, y el cabildo de la parroquia á que pertenecia el difunto.

Detrás marchaba el carro fúnebre, dentro del cual iba un precioso ataud de metal dorado con tapa de cristal, llevando las cintas los señores marqués de Molins, Figuerola, Diaz Quintero, Fernando Gonzalez, Leon y Castillo, Bautista Alonso, Cervera y Elduayen.

Presidia el duelo el Gobierno, acompañado de la comision de diputados, elegida expresamente por las Córtes para dicho acto. Seguian despues los directores de Hacienda y de las armas, funcionarios públicos, comisiones de las academias y de los círculos y corporaciones civiles y militares, además de un considerable número de generales, brigadieres y hombres importantes en la política, las ciencias y las artes, amigos y admiradores del difunto.

Cerraban la marcha el tercio de la Guardia civil residente en Madrid y los cuerpos todos de la guarnicion, con sus músicas á la cabeza, y detrás la carroza y seis coches de gala de las Córtes, ciento sesenta carruajes de particulares y un considerable número de alquiler.

Al llegar el féretro á la Puerta del Sol, se cantó un responso por el clero.

Una vez delante del Congreso, se paró la comitiva con objeto de que fuera colocada la corona de encina sobre el féretro; pero esta ceremonia no pudo llevarse á cabo, porque, segun se nos dijo, la corona no estaba terminada.

Frente al Congreso y al llegar á la basílica de Atocha, se rezaron nuevos responsos.

Una vez depositado el féretro en la basílica, las fuerzas de la guarnicion desfilaron por delante del templo.

La ceremonia ha terminado á las tres y media.

Entre las muchas personas notables que han asistido al entierro del Sr. Rios Rosas, recordamos á los señores generales Concha, Baldrid, Cervino, Peralta, Ruiz Zorrilla, Muñoz, Gándara, Bassols, Acosta, Martinez Plowes; á los Sres. Alvareda, Rivero, Balaguer, Silvela, gobernador de Madrid Sr. Prefumo, Ruiz Gomez (D. Servando), Gasset y Artime, marqués de Montemar, Sickles, Figueras, Sorní, Estéban Collantes, Salaverría, Chao; brigadieres Tagle, Alvarez Araujo, Ametller y otros muchos.»

El *Tiempo* añade lo que sigue:

A la una, poco más, fué colocado en el carro fúnebre el cadáver del Sr. Rios Rosas: anunciado estaba que á las doce partiria de la parroquia de San José, más una hora de retraso á lo anteriormente acordado no es maravilla en nuestro carácter y costumbres.

Lo que no aguardábamos era recrear nuestros oidos con los acordes de la marcha Real, al avistarse el féretro sobre las gradas del templo. Nada faltó de lo que constituia el aparato de los tiempos monárquicos. Salva de 21 cañonazos, la ceremonia de presentar las armas las tropas que cubrian la carrera, lujosas libreas y vistosos uniformes. Este grato recuerdo debemos agradecer á la república.

Al llegar frente al Congreso el cortejo fúnebre se recitó un responso, pero no llegó á tiempo una corona fúnebre, de que la colocase sobre el ataud el señor Salmeron.

Cerraba el acompañamiento el coche de gala del Congreso y otros seis más, de gala tambien, sin contar los infinitos carruajes particulares y la numerosa escolta de tropas de la guarnicion; cubriendo el resto la carrera en dos líneas hasta la basílica de Atocha.

Tratando de sujetarse, aunque sin conseguirlo, al ceremonial que ayer anunciamos, tuvo hoy lugar el entierro oficial del Sr. Rios Rosas, con asistencia del Gobierno y de comisiones oficiales del ejército y de todas las corporaciones civiles.

Las cintas del féretro fueron llevadas por los que ayer indicamos, con la sola diferencia que, no habiendo podido asistir los Sres. Orense y Vaamonde, fueron sustituidos por los Sres. Figuerola y Leon y Castillo.

Entre los demás concurrentes recordamos á los señores generales D. Manuel y D. José de la Concha, de uniforme, los Sres. Rivero, duque de Medinaceli, Cánovas, Silvela, Valera, Sardoal, Montejo, Albareda, Topete, Ulloa, Navarro Rodrigo, duque de la Torre, Figueras, conde de Almina, Moreno Benitez, Gelabert, conde de Paredes, de Nava, Ayala, Baldrich Escobar, marqués de Ahumada, conde de Toreno, Lagunero Patiño, Martinez Plowes, Jove y Hévia, Vazquez Queipo, Bonet, Valdés Achucarro, Estéban Collantes, Botella, Fernandez Villaverde, Salaverría, Sorní, Becerra y Morayta.

El órden de la comitiva adoleció de defectos naturales en autoridades que, al parecer, no dan á estos casos grande importancia. Así fué que, despues de haber esperado mucho tiempo y de haber sido repetidas veces los invitados atropellados por el público, apenas pasó el feretro, acompañado del poder ejecutivo, entraron los piquetes que cerraban la marcha, y los acompañantes, la comision de las Córtes y la Mesa de las mismas, que presidia con tres secretarios, quedaron fuera de la comitiva en la mayor parte de la carrera, lo que ocasionó una discusion bastante viva entre el Sr. Salmeron y el capitan general del distrito en la calle de Alcalá; y despues de terminada la funcion en Atocha, entre el mismo Sr. Salmeron y el presidente del poder ejecutivo.

La Política hace del fúnebre acto la siguiente completa reseña:

«El aspecto que hoy á las doce presentaba la calle de Alcalá denunciaba desde luego un acontecimiento extraordinario. Gran número de coches situándose en todas direcciones; columnas militares tendiéndose á lo largo de la calle, la inmensa concurrencia que por ella circulaba ó coronaba los balcones de todos sus edificios, á pesar de lo encapotado del cielo, daban á esa parte de Madrid un carácter extraño de animacion y tristeza á la par.

Era que los restos mortales de D. Antonio de los Rios y Rosas, el eminente repúblico perdido para la patria y para la libertad, las dos constantes afecciones de su vida, iban á ser trasladados desde la iglesia parroquial de San José á la morada de paz que se le destinara en la basílica de Atocha.

A tenor de lo dispuesto por el poder ejecutivo y segun el programa referente á la ceremonia fúnebre, á la una de la tarde el ronco eco de los cañonazos anunció que el féretro salia de la iglesia de San José.

Abrian la marcha del cortejo dos secciones de Guardia civil de caballería, á las que seguian en dos filas los acogidos de los establecimientos de beneficencia, Hospicio, San Bernardino, etc. Precedido de otro piquete de Guardia civil de á pie, iba el clero de la parroquia con orquesta y manga alzada. Tras esta, en un lujoso carruaje enlutado, estrenado en este acto, arrastraban cuatro caballos el féretro, elegante, aunque poco severo en nuestra opinion, cuyas cintas llevaban los señores marqués de Molins, Diaz Quintero, Leon y Castillo, Fernando Gonzalez, Figuerola, Bautista Alonso y Cervera.

Seguian al carro fúnebre el Sr. Giner de los Rios, sobrino del finado, los miembros del poder ejecutivo, entre los que hemos visto á los Sres. Castelar, Carvajal, Pedregal, Sanchez Bregua, Del Rio y Gil Berges, los directores de las armas, comisiones del Tribunal Supremo, cuerpo diplomático del Tribunal de Cuentas, del Consejo de Estado, de las Córtes, entre cuyos indivíduos distinguíase á los Sres. Benot, Cor-

FOLLETIN.

REVISTA DE MADRID

SUMARIO.

La llegada del invierno.—Sus naturales consecuencias.—Todos rabian y se desesperan.—Consolar al afligido.—Hablar á convencidos.—Reuniones de confianza.—Peligro para los solteros.—Nueva X.—Los teatros.

Hace algunas semanas no más, cuando el sol abrasador nos doraba á fuego, todo el mundo se desesperaba de que, á pesar de lo avanzado de la estacion, no hubiera refrescado la atmósfera, todos vaticinaban grandes males, todos consideraban como una fatalidad el escesivo buen tiempo que disfrutábamos, y raro hubiera sido encontrar un indivíduo que no desease la llegada del invierno con sus naturales consecuencias.

Los labradores pretendian que con las lluvias la sementera se aseguraba.

Los aprensivos veian que el calor era causa de las enfermedades reinantes, y hasta temian ver al cólera á las puertas de Madrid.

Las muchachas bonitas se desesperaban al pensar que, mientras no hiciese más frio, no se abririan los salones, donde ellas piensan lucir sus adornos *naturales* y *artificiales*.

Todos, por consiguiente, hacian oposicion al buen tiempo. Pero de pronto la decoracion ha cambiado. La naturaleza ha dejado de sonreir y se ha echado á llorar. El sol, un tanto disgustado con su impopularidad se ha escondido trás densos y oscuros nubarrones. El calor ha sido desbancado por el frio, y léjos de estar contenta la gente con los cambios verificados, sucede todo lo contrario. Todos maldicen más y mejor del nuevo estado de cosas. (No tome esto el Sr. Maisonnave por alusion política.) Todos han visto sus ilusiones frustradas, y los labradores se desesperan con los frios, y los aprensivos ven aumentar el número de enfermedades, y lo que es peor, ven morir infinidad de amigos, y en cuanto á las muchachas, rabian y se desesperan, porque no tan solo no tienen bailes, sino que ni siquiera pueden ir á lucir sus talles gentiles por la Castellana ó por el Retiro. A todos les ha pasado lo del español, que estando bien, han querido estar mejor, y ahora lamentan el tiempo pasado.

* *
*

La verdad es que Madrid no es ni sombra de lo que ha sido, y si bien es cierto que reina gran preocupacion y desaliento por los males que rodean á la patria, si bien es natural y lógico que los ánimos se contristen al contemplar las desdichas que nos abruman, es preciso, sin embargo, distraerse un poco y practicar en todas sus manifestaciones la obra de misericordia: «*Consolar al afligido.*»

¿Qué diriais del individuo que se presentase ante una familia que hubiera esperimentado una gran desgracia, y léjos de hacérsela olvidar, la amonestase constantemente y procurara ahondar la herida, léjos de cicatrizarla? Le tachariais de insensato y considerariais su conducta como criminal; pues bien; algo de esto pasa en las actuales circunstancias, y yo, que soy el primero en reconocer el mal, y en desear el remedio á la situacion que atraviesa mi pobre patria, creo, sin embargo, que no todo ha de ser llorar y que de cuando en cuando es hasta necesario distraerse.

* *
*

Afortunadamente hablo á convencidos.

El pueblo español por su carácter y por sus costumbres, es el más propenso á divertirse, y sólo falta que le den algun motivo; pero lo malo en la ocasion actual es que precisamente lo que falta es el motivo.

Ninguna de las señoras que en los años anteriores hacian en Madrid un verdadero Eden con sus recepciones y con los preciosos bailes que daban para obsequiar á sus numerosos amigos, han abierto sus grandes salones, limitándose á pequeñas reuniones de confianza, entre las que podemos contar las de la condesa del Montijo, condes de Heredia Spinola, condesa de San Luis, condes de Vilches, marqueses de Folleville, señora de Henestrosa, Martinez Figueras, etcétera, etc.

Estas reuniones que realmente son encantadoras, por la amabilidad de los dueños, y por la verdadera amistad que reina, tienen sin embargo un gran peligro para los solteros, pues es muy difícil el conversar de contínuo y el tratar con intimidad tanta niña bonita como acude, y no declararse vencido por sus bellezas y por sus encantos. Así es que son ya innumerables las bodas que se cuentan prontas á realizarse, y yo, de buen grado, las señalaria á mis lectores; pero creo que es cuestion bastante grave, la de revelar nombres propios en esta clase de materias, así es que me contentaré sólo con decir..... *el pecado sin indicar los pecadores* (como vulgarmente suele decirse). Esto será una nueva *X*, como han dado en decir nuestros políticos del dia.

* *
*

Los teatros no ofrecen tampoco gran entretenimiento ni sobrada novedad.

La ópera no ha podido todavía abrir sus puertas, *por causa del temporal*; esto es, por no haber podido embarcarse, hasta hace pocos dias, la mayor parte de los artistas que forman la compañía durante la presente temporada; pero ya casi todos se hallan entre nosotros, y probablemente el sábado podremos asistir á la primera representacion de «*Romeo y Julietta*.»

El teatro de *Apolo*, ó de Gargollo, como ustedes quieran llamarlo, que indudablemente ha de ser el más concurrido este año, á pesar de lo caras que son las localidades, dará su funcion inaugural el 15 del presente, con la comedia titulada «*Otra casa con dos puertas*,» y con la lectura de varias composiciones alusivas al acto.

Sin perjuicio de ocuparme más detenidamente de este coliseo, puedo asegurar á mis lectores, que el teatro es realmente preciosísimo y que su ornamentacion es del mejor gusto.

El techo de la sala y del *foyer*, debidos al señor Sanz, son verdaderas obras de arte, los telones son muy originales y de un efecto sorprendente, y las decoraciones no dejan nada que desear, debiéndose ya haber colocado la del Sr. Dominguez, que, segun aseguran, ha de causar verdadera sensacion; pero, repito, que de todo me ocuparé más detalladamente.

La zarzuela ha estrenado el lunes un arreglo del francés en dos actos, con música del Sr. Caballero, cuyo título es: *El sargento Bailen*. La obra no tiene pretensiones, siendo su argumento sencillísimo y la buena interpretacion hizo que el público escuchase con agrado música y letra; sin embargo, no ha de dar grandes entradas á la empresa.

Tambien se ha representado por primera vez en dicho coliseo el disparate en un acto, titulado *Los cómicos de Alcorcon*, que hizo reir al público, habiendo merecido los honores de la repeticion alguna de sus piezas de música.

Los bufos han retirado *La copa de plata*, para dejar el paso á *La gran duquesa de Gerolstein*.

El *D. Juan Tenorio*, ha invadido el teatro Español y los teatros de segundo órden, habiendo llegado, segun el decir de algunos, á cuarenta y seis el número de los *Tenorios* que se han exhibido durante estas últimas noches.

Parece como que Madrid no contaba ya con bastante número, que ha sido preciso ese pequeño refuerzo.

* *
*

Ya ven mis lectores que la semana, no ha sido muy fecunda en acontecimientos. ¡Quiera Dios que para mi próxima revista haya ménos desgracias que llorar y por lo tanto más diversiones que narrar!

NINO.

Ayuntamiento de Madrid

rea, Villaverde, Olave, Chao, Sorní, Estéban Collantes, Labra, etc., etc., y hombres políticos de todas procedencias, entre ellos el señor marqués de la Habana, cerrando el cortejo el presidente y secretarios de las Córtes.

Daban escolta al cadáver el tercio de la Guardia civil de Madrid, de á pié, con gasa en la bandera, fuerza de igual clase de caballería, una seccion de artillería montada y los batallones de artillería de á pié y de cazadores que tendidos en la carrera se iban agregando al acompañamiento.

Seguian á la escolta la carroza del Poder ejecutivo, los carrua es de las Córtes, de los ministros y presidentes de los altos Cuerpos, en uno de los que iba el Sr. D. Cirilo Alvarez de los representantes extranjeros, con el Sr. Sikles en uno de ellos; otros muchos con diputados, amigos del finado, convidados, etc., etc., hasta completar el número de unos 140.

En este órden llegó la comitiva á la basílica de Atocha, templo-sepultura de las glorias nacionales, donde los indivíduos que formaban el triste cortejo dejaron depositado el cadáver del ilustre repúblico, del insigne orador, del gran patricio, del hombre honrado que se llamó en vida D. Antonio de los Rios y Rosas.

Nada tenemos que añadir á las relaciones de nuestros colegas, pero acerca de los datos biográficos que han publicado algunos periódicos, tenemos que rectificar y añadir:

El Sr. Rios Rosas no se separó en 1847 del partido moderado; al contrario, hizo la más cruda guerra á los ministerios de los Puritanos, firmando la acusacion contra ellos y principalmente hizo oposicion al Sr. Pastor Diaz, de quien luego fué compañero de Gabinete en el ministerio O'donell de 1856, conocido con el nombre de ministerio metralla.

Fué candidato á la presidencia de la Cámara por primera vez en la legislatura de 1849. La comision nominadora nombrada en una reunion en la casa de Minas, presidida por don Modesto Cortazar, propuso por unanimidad para candidato á la presidencia al Sr. Rios Rosas, contra la opinion del ministerio Narvaez Sartorius. La comision nominadora se componia de los Sres. Moron, Ferreira-Caamaño, Pardo-Montenegro, Coiza y Estéban Collantes. El ministerio por el órgano del Sr. Mon, desechó la candidatura, y propuso al Sr. Seijas, que no podia ser presidente por estar sujeto á reeleccion. El ministerio se empeñó, sin embargo, y el Sr. Rios Rosas obtuvo en la votacion secreta 38 votos.

Esto le hizo emprender una campaña de oposicion acompañado de Gonzalez Brabo, Nocedal y Benavides, hasta que la union y fuerzas de la oposicion se debilitaron á consecuencia del desafío que tuvo lugar entre Rios Rosas y Gonzalez Brabo.

En las elecciones de 1850 se presentaba muy favorable la reeleccion del Sr. Rios Rosas, pero el gobierno le venció con buenas armas, atrayéndose á los Aurioles y Borrajos, que le apoyaban, siendo por fin elegido un Aurioles. Esto agrió las relaciones que mediaban entre Rios Rosas y el partido moderado.

A la subida del Sr. Bravo Murillo, se hicieron ministeriales Rios Rosas y Gonzalez Brabo, siendo elegidos diputados bajo el amparo de este ministro, que al principio solo contó treinta diputados de oposicion, pero habiendo suscitado el Sr. Bravo Murillo la cuestion de la inviolabilidad de los diputados, volvieron á la oposicion Rios Rosas y sus amigos, pronunciando con este motivo el célebre tribuno uno de sus mejores discursos.

El general Lersundi le buscó é instó para que entrara en su ministerio en 1853, y no pudo conseguirlo, aun cuando por complacerle, se daba entrada en él al Sr. Cabeda.

Despues, cada dia fué separándose más del partido moderado, habiendo hecho otra campaña de oposicion casi solo en 1857 contra el ministerio del general Narvaez.

Su historia política posterior, es de todos bien conocida, y su fama como elocuente orador parlamentario no ha disminuido un instante. Más que carácter, tenia valor.

UN SEMI-CONFLICTO

No queremos tratar en sério, ni dar la importancia que muchos de nuestros estimables colegas, al suceso melodramático que ayer perturbó la fúnebre solemnidad del dia.

Sucedió lo que no podia menos de suceder, tratándose de una funcion dispuesta por un Gobierno republicano, que pasa la vida *haciendo* órden, sin poder lograr que se conserve en un entierro.

El del Sr. Rios Rosas nos ha dado la medida de la prevision de los republicanos. Nadie sabia cuál era su puesto; todos ignoraban, ó lo habian olvidado, la hora en que debia tener lugar la fúnebre ceremonia; no habian sido advertidos los cuerpos de la guarnicion de los honores que debian tributar al *soberano*, representado por la mesa del Congreso. De esta ignorancia resultó la más agradable confusion y el mas delicioso desórden. Grupos de convidados se apiñaban como rebaños, interrumpiendo á fuerza de codazos y empujones la severa marcialidad de los *quintos* que cubrian la carrera, mientras que la formacion en otros puntos dejaba entre uno y otro asistente la distancia de un kilómetro de pecho á espalda. En fin, reinaba en el entierro la misma encantadora anarquía que en los extensos dominios de la república triunfante.

No es, pues, de extrañar que el capitan general, que parece habia recibido órden del ministro de la Guerra de que la fuerza del ejército que formaba la escolta, se colocase inmediatamente despues del poder ejecutivo, acordándose de aquello de *cartuchera en el cañon*, se interpusiese entre aquel y la presidencia de las Córtes y se negase á obedecer el recado de atencion que el Sr. Salmeron, ofendido en sus prerrogativas presidenciales, le mandó con el filosófico propósito de que el duelo fuese delante de las cabezas y no detrás de las colas de los caballos.

La verdad es que el poder ejecutivo y la mesa doliente, no se habian puesto de acuerdo sobre cuál era ó debia ser la cabeza ó los piés de la procesion, y de ahí resultó un mónstruo sin piés ni cabeza, dividido por la mitad.

El Sr. Salmeron manda un nuevo recado al general Pavía; el general Pavía no reconoce en aquel á su superior gerárquico, y continúa en su puesto con la misma imperturbabilidad que si tuviese órden de sostenerlo á toda costa.

Entónces, el presidente del Congreso, seguido de todos los secretarios, se adelanta apresuradamente, manda al coronel de uno de los cuerpos que se detenga ante la representacion del Congreso y alcanza al general Pavía, de cuyos labios oye idéntica respuesta, aunque con el aditamento de que va á consultar al Gobierno lo que debe hacer.

Pero el caballo del general Pavía salpica de lodo los negros trajes de los Sres. Salmeron y marqués de la Florida, que son los que más se han acercado á él; sus compañeros de mesa se indignan, la comision del Congreso hace lo mismo, se habla de la insolencia del militarismo, de la magestad de la Asamblea hollada en su más genuina representacion, y de la necesidad de retirarse del fúnebre cortejo.

Por fortuna, cuando se estaba á punto de hacer esto, llega un recado del presidente del Consejo diciendo al del Congreso, que el puesto de la mesa es al lado del Gobierno, y, en efecto, andando de prisa y deteniendo la marcha de las tropas, logra al fin aquella incorporarse con este en la Carrera de San Gerónimo, junto á la casa de Rivas.

El órden, sin embargo, no se logra restablecer; los dolientes y el acompañamiento todo, á carrera tendida, acuden, sorteando á la multitud que los estruja, á incorporarse al poder ejecutivo, dejando atrás la escolta que los precedia. Así, en monton, confundidos los ciudadanos de chaqueta y los demócratas de frac, cari-acontecidos todos, y todos deseando volver á sus casas para cepillar los estropeados trajes y dar descanso á los magullados huesos, llega la comitiva á Atocha, donde los aurigas con sus carruajes, y el público con sus oleadas, siembran de nuevo la confusion y la obligan á entrar en el templo de cabeza, sin que nadie sepa á punto fijo dónde la tiene.

¡Oh inestabilidad del órden republicano, cuya ausencia lloran los vivos y cuyo beneficio está, en tiempos federales, vedado á los muertos! ¿Dónde te encuentras, inolvidable Marrazi? ¿Cómo no has abandonado tu lecho de piedra para dar una leccion al poder ejecutivo de cómo se ordenan los entierros? Tu ausencia ha podido producir un conflicto mayúsculo, que afortunadamente tendrá un arreglo conveniente, como todas las cuestiones republicanas.

¡Ah! Si el difunto hubiera estado vivo, habria mandado hacer alto la procesion, ocupar cada uno su puesto, marchar con la distancia que marca la Órdenanza para los reclutas, y la magestad de la Asamblea, salpicada de lodo, hubiera sido purificada al dia siguiente con un decreto en que se le concediesen honores de Emperador, como en otra ocasion análoga hizo que á la comision de las Córtes se le diesen los de Infantes de España.

De esperar es que el conflicto, de que todos son responsables, se conjure, y que la mesa y el capitan general se dén el consabido abrazo, terminando en Fornos los resentimientss que haya podido crear el lodo agitado por los piés inconscientes del caballo del Sr. Pavía, y que despues de todo, aún no habia sido elevado á la categoría que alcanzó el de Calígula.

LAS ESPLICACIONES DE M. DE CHESNELONG

Como no podía menos de suceder, á la publicacion de la carta del conde de Chambord, M. de Chesnelong ha contestado con la del acta de la sesion de la comision de los Nueve, en la cual dió cuenta de la mision que se le habia confiado para el conde de Chambord.

Seguramente las declaraciones de M. de Chesnelong, parecen perfectamente de acuerdo con las palabras del conde de Chambord; pero sin embargo, hay motivo para sorprenderse de la manera con que las actas de las reuniones de la derecha y del centro derecho, hayan torturado el sentido de las declaraciones de M. de Chesnelong hasta el punto de presentar al público al conde de Chambord, como habiendo cedido en todos los puntos, y especialmente en la cuestion de la bandera. Basta, por lo demás, leer con atencion el acta de la sesion del 16 de Octubre, que no habia sido publicada todavía, para formarse una idea exacta de la manera como se presentó al público la cuestion de la bandera.

"Acta inédita de la sesion de la Comision de los Nueve, celebrada el 16 de Octubre.

Presentes: general Changarnier, presidente; conde Daru, duque de Audifret Pasquier, baron de Larcy, Calay, Baragnon, Combier, Tarteron y Chesnelong.

M. de Chesnelong, de regreso de Saltzburgo, adonde tuvo el honor de dirigirse para avistarse con el conde de Chambord y llenar la mision que le habian confiado sus colegas, dá cuenta de las tres audiencias que el príncipe tuvo la bondad de concederle.

Despues de haber espresado que segun las intenciones de la comision fué allí, no para imponer condiciones, sino para indicar respetuosamente las posibilidades y las necesidades de la situacion, así como tambien los deberes que tendrian que cumplir las fracciones monárquicas de la Asamblea, M. de Chesnelong entró en los detalles de las consideraciones que sometió al príncipe, tanto sobre la cuestion constitucional, como sobre la de la bandera: rinde homenaje á los nobles sentimientos de generosidad, de valor, de patriotismo, de que estaban impregnadas todas las palabras del príncipe: "Jamás he tenido, le dijo, jamás tendré la vulgar ambicion del poder, por el poder solo: pero me consideraré muy venturoso en consagar á Francia todas mis fuerzas y mi vida, como siempre le he consagrado mi alma y mi corazon. Yo he sufrido lejos de ella, y ella no ha sido afortunada al separarse de mí. Nos somos mútuamente necesarios.

Mr. de Chesnelong precisa en seguida los puntos siguientes, como conclusiones de aquellas conferencias.

Respecto á la cuestion constitucional:

"Mr. Chesnelong declara haber expuesto al conde de Chambord el propósito de la comision de basar la proposicion del restablecimiento de la monarquía sobre el principio del reconocimiento del derecho monárquico hereditario y una carta que no seria ni impuesta al rey ni otorgada por él, pero que seria terminada de comun acuerdo entre el Rey y la Asamblea.

El conde de Chambord *manifestó su aquiescencia* á estos dos primeros puntos.

El Sr. Chesnelong añadió enseguida que el pensamiento de la comision era que la proposicion indicara las bases sumarias de la carta, especialmente las cuatro siguientes:

El ejercicio colectivo del poder legislativo por el Rey y dos Cámaras: la atribucion al Rey del poder ejecutivo: la inviolabilidad de su persona, y como consecuencia de la inviolabilidad real y de la cooperacion de las dos Cámaras en los trabajos legislativos, la responsabilidad ministerial; añadiendo Mr. Chesnelong que la comision estuvo unánime en reconocer la necesidad de estas cuatro partes, así como en que constáran en la ley que restableciera la monarquía.

Mr. Chesnelong hizo conocer igualmente que la proposicion estipularia el mantenimiento de las libertades civiles y religiosas; la igualdad ante la ley; el libre acceso á los empleos civiles y militares de todos los ciudadanos; la votacion anual del presupuesto por los representantes de la nacion, y la generalidad de las garantías que constituyen el derecho público actual de los franceses; esplicando claramente que esta estipulacion era oportuna, no seguramente á título de desconfianza por las intenciones del conde de Chambord, quien, en todas sus cartas, ha declarado que estas máximas eran tan queridas y sagradas como á todos los franceses, sino para quitar todo apoyo á los ataques injustos que tienden á estraviar la opinion pública.

El conde de Chambord no formuló ninguna objecion ni contra el modo de proceder, ni contra la insercion de estos diversos puntos en la proposicion, ni contra esos extremos en particular.

En cuanto á la bandera tricolor:

M. Chesnelong declara haber expuesto al conde de Chambord, sin omitir ningnna consideracion de las que llevaba en nombre de sus colegas, las graves razones que relacionándose al estado de los espíritus en el país, en el ejército y en la Asamblea, habian movido á la comision para acordar la siguiente fórmula: "Se conserva la bandera tricolor; no podrá ser modificada sino por un convenio entre el Rey y la Asamblea."

El conde de Chambord permitió á M. Chesnelong que se expresase con respetuosa libertad y quiso escucharle con la más benévola atencion. Mostró el cuidado de preservar intactas en el interés del país las dos fuerzas que le parecen necesarias para cumplir eficazmente sus deberes régios, que son mantener la integridad de su principio y la integridad de su carácter. Respeta, por otra parte, el amor del ejército á su bandera teñida por la sangre de nuestros soldados: no ha sido jamás extraño á las glorias y á los dolores de la patria: no ha tenido jamás intencion de humillar ni á su país ni á la bandera bajo la cual han combatido valientemente sus soldados.

Sus resoluciones se formulan en los dos puntos siguientes:

1.° El conde de Chambord no pide más, sino que no se cambie la bandera ántes que haya tomado posesion del poder.

2.° Se reserva presentar al país y se promete obtener de él por sus representantes, cuando lo juzgue oportuno, una solucion compatible con su honor y que cree satisfará á la Asamblea y á la nacion."

M. de Chesnelong, hablando no ya en nombre del conde de Chambord, sino en el de Luciano Brun, Carayon-Latour y de Cazenove, que se hallaban con él en Saltzburgo, declara que sus honorables colegas aceptaron, por sí mismos y por sus amigos, votar la fórmula siguiente: "Se mantiene la bandera tricolor que no podrá modificarse sino por acuerdo del Rey y de la Asamblea," quedando sin embargo convenido, que ellos conservarian, siempre, la libertad de su voto cuando el Rey presentara la solucion objeto de las reservas que anteceden.

Despues de haber dado estas explicaciones, M. de Chesnelong pide que se levante un acta para descargo de su responsabilidad á lo cual accedió la comision.—*Es copia conforme*: CHANGARNIER."

De la lectura del acta que antecede se desprende, desde luego, que las explicaciones dadas por M. de Chesnelong, estuvieron en perfecta consonancia con lo convenido en las conferencias de Saltzburgo, que si á causa de no haberse publicado oportunamente el acta de la sesion de los Nueve, se ha dado diversa interpretacion á las palabras del conde de Chambord, la culpa no fué de M. de Chesnelong, y por tanto, la carta del conde de Chambord ha sido estemporánea é inoportuna pues las torcidas interpretaciones que hayan podido darse á lo convenido en Saltzburgo, en nada afectaban la dignidad del heredero de Enrique IV, que podia contar con la lealtad de M. de Chesnelong para declarar el verdadero resultado de las conferencias, y evitar que no falte quien sospeche que el conde de Chambord se ha arrepentido de las concesiones que habia hecho, y que por lo pronto, haya hecho imposible la restauracion de la monarquía constitucional en Francia.

Tenemos entendido que el Gobierno, de conformidad con el parecer del Consejo de Estado, ha resuelto la solicitud formulada por la junta de las clases pasivas, disponiendo que se abonen por completo las mensualidades que excedan de 16,000 rs. por no tener efecto retroactivo la ley de presupuestos.

Ha llamado la atencion pública, que en el entierro del distinguido general Elorza, que tanto y tan señalados servicios prestó en vida á su país, no se le hicieran los honores de ordenanza. Bien merecia el general Elorza, que tan conocido era dentro y fuera de España por sus trabajos científicos, que el Gobierno hubiera dispuesto que se le tributáran los honores que por ordenanza le correspondian.

Está visto que aquí sólo se atiende á la política.

Ayer recibimos una carta de la Coruña rogándonos llamemos la atencion del señor ministro de Hacienda, gobernador que ha sido de aquella provincia, acerca de la lamentable situacion en que se encuentran las clases pasivas.

Al pasado mes de Mayo, corresponde la última mensualidad que se les ha satisfecho, y se lamentan con razon, del olvido en que se las tiene.

¿No podria el Sr. Pedregal hacer algo en favor de sus antiguos gobernados?

Ayer mañana, á las diez, se han celebrado con gran pompa en el magnífico templo de las Salesas, las honras fúnebres á la memoria de D. Leopoldo O'Donnell.

Presidian el acto el duque de la Torre, el de Tetuan, el marqués de Claramonte, el duque de Gor y D. Augusto Ulloa, como indivíduo de la comision del monumento erigido á su memoria.

Entre los generales que han asistido, vimos á los Sres. Infante y Urbina, que presidian una comision del cuerpo de artillería. Caballero de Rodas, Topete, Letona, Peralta, Echagüe, Pavía y otros muchos que sirvieron en la guerra de Africa, á las órdenes de tan eminente general.

Del elemento civil, vimos á la mayor parte de los hombres pertenecientes á la union liberal.

La funcion de iglesia fué brillantísima, terminando á las once y media.

En consecuencia del conflicto, de que en otro lugar nos ocupamos, algunos constituyentes, entre ellos el Sr. Benot, han creido que debian dirigirse en queja al presidente de las Córtes, como lo verificaron en una peticion de que se nos proporcionó copia, y dice así:

«Excmo. señor presidente de las Córtes.—Los diputados que suscriben piden á V. E. se sirva tomar las medidas convenientes para que sean corregidos, así el atropello cometido por el capitan general de Madrid contra la mesa de las Córtes, como los repetidos desastres hechos á la representacion de la soberanía nacional por gran parte de los cuerpos de la guarnicion, que formaban en la carrera, á las órdenes de aquel.

Palacio de las Córtes 5 de Setiembre de 1873.»

Siguen las firmas de muchos representantes de diversas fracciones.

¿Qué pasa en Balsain? ¿Es cierto que se está talando legua y media de bosque en cuadro, sacando hasta las raices, para formar una posesioncita de tierra de pan llevar? Desearíamos que *La Discusion*, ó algun otro colega, contestara á estas preguntas de un diario de la tarde, *La Esperanza*, por más señas.

El señor ministro de Marina llegó ayer mañana y asistió al entierro del Sr. Rios Rosas. Segun hemos oido, no oculta á nadie la conviccion de que los cartageneros no tardarán en rendirse.

En la Bolsa se daba ayer tarde por completamente fracasada en virtud de la cual la operacion, debia facilitar el Bancoo 250 millones. Segun se ha dicho, la causa del fracaso ha sido la condicion impuesta por el Banco de que se prorogara el contrato, en virtud del cual cobra las contribuciones, quedando afecta la recaudacion á las resultancias de la operacion.

Parece, dice *La Política*, que el Gobierno ha estado esperando toda la noche pasada una noticia de importancia, que se viene anunciando hace dias, pero á la que pocos prestan crédito. Tal parecia ser su conviccion en el asunto á que nos referimos, que hasta, segun dicen, apercibió á un diario muy conocido para que estuviese dispuesto á dar un suplemento extraordinario con la esperada nueva. Desdichadamente, pasó la noche y ha pasado el dia sin que la noticia haya llegado.

No todos los periódicos moderados de Francia que eran partidarios de la fusion, se han declarado por la prorogacion de los poderes al mariscal Mac-Mahon, despues de la carta del conde de Chambord.

El *Journal de París* y el *Semaphore* de Marsella, dejan entrever la posibilidad de una combinacion que nos parece condenada de antemano por la declaracion del conde de París, que nos comunicó el telégrafo. "De todo lo que acaba de ocurrir, dice en el primero de los diarios citados, su director M. Hervé, no queda más que un programa monárquico, acerca del cual están de acuerdo la derecha, la extrema derecha y el centro derecho. ¿La derecha y el centro derecho, están dispuestos á mantener ese programa á pesar del conde de Chambord? ¿Están decididos á hacer la monarquía sin monarca, con un lugarteniento general ó un regente? Esta combinacion no es imposible á condicion que el acuerdo subsista entre la derecha, la extrema derecha y el centro derecho. A nosotros toca hacer la pregunta: á la derecha y á la extrema derecha corresponde responder á ella.

El *Semaphore* se expresa con ménos reserva todavía y no se detiene en la lugartenencia ni en la regencia. "Las dos fracciones monárquicas, escribe el diario marsellés, deberán empezar por confeccionar en la Asamblea una constitucion, encabezándola con el principio monárquico; pero salvando todas las libertades; se afectaria hacerla lo más liberal posible y se invitaria á llevar á cabo esta obra a todos los miembros de la Cámara que no consideren la forma republicana como el *Paladium* de Francia: Se deberan reanudar las negociaciones bajo otras bases con el centro izquierdo, el cual, como ha escrito M. Leon Say, no rechaza teóricamente la monarquía constitucional, y se concederia la parte del leon en la carta á las ideas de ese grupo parlamentario, que representa el nudo de la situacion. Terminado este trabajo, como caso de conciencia, se ofreceria la corona y la constitucion al conde de Chambord. Prevista su negativa, y debiendo considerarse como una abdicacion, *siempre se encontraria alguno que aceptase ese trono condicional.*

Ese alguno del *Semaphore* no puede ser otro que el conde de París, por más que no se exprese su nombre; pero como decimos más arriba, semejante combinacion cae por su base, pues el conde de París se ha negado á todo proyecto contra el conde de Chambord.

La mayor parte de las reuniones parlamentarias de la Asamblea francesa celebraron sesion el 31 de Octubre para ponerse de acuerdo sobre la nueva situacion creada por la carta del conde de Chambord.

Tanto en la derecha como en la izquierda, todas esas reuniones no han dado otro resultado que un cambio de impresiones, y no podrá tomarse resolucion alguna definitiva hasta que las juntas directivas de las diversas fracciones del mismo matiz hayan tratado de fijar las bases de una accion comun.

Sin embargo, desde luego parece cierto que la prorogacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon reunirá los sufragios, no solo de los dos centros, sino tambien de la derecha y de la izquierda moderadas.

Tambien se reunió en el expresado dia la comision de los Nueve, pero no tomó acuerdo alguno.

A las seis de la tarde del 31 del pasado, se leyó en Ginebra el informe oficial que da el consejo administrativo al Ayuntamiento, relativo á la herencia del difunto duque de Brunswick.

El activo actual es de 20.570.000 francos. Los créditos ascienden á unos dos millones. El valor real y efectivo de esta herencia, es, pues, de 18.600.000 francos, á lo cual hay que añadir el palacio de Beajon, situado en París, y los valores que poseia el duque en acciones de los ferro-carriles de América. Continúa el pleito sobre las propiedades del duque que radican en Alemania.

El *Abenpost* de Viena, del 31 de Octubre, anuncia que el Emperador de Austria será representado en los funerales del Rey de Sajonia por el archiduque Cárlos-Luis.

La córte austriaca vestirá de luto durante cuatro semanas, á contar desde 1.° de Noviembre, en honor del Rey difunto.

Al Emperador se le esperaba en Viena el mismo dia 1.° de Noviembre.

El 31 del pasado era el dia de los funerales del Rey Juan de Sajonia, muerto en el palacio de Pillnitz. La ceremonia ha debido celebrarse en Dresde con toda la solemnidad propia de la Iglesia católica.

Los diarios oficiosos alemanes declaran, que durante la estancia del Emperador Guillermo en Viena, no se trató entre el conde de Andrassy y el príncipe de Bismark de la cuestion del Norte del Schleswig, ni por tanto nada referente á la ejecucion del art. 5.° del tratado de Praga.

Quedan, pues, destruidas todas las afirmaciones de la prensa de Viena y Dinamarca, esperando el dia de la reparacion que, segun vemos, está aún muy lejano.

Llamamos la atencion del Gobierno acerca del siguiente notable artículo que publicó anoche *La Política*. El asunto es de la mayor importancia, y bien merece que sobre él se medite con detencion, pues afecta á los más altos intereses de la Nacion.

UN CONTRATIEMPO.

Es de la mayor importancia y gravedad la noticia dada por algunos de nuestros colegas, de haber sido apresado en las aguas del Archipiélago filipino, un buque aleman con cargamento de armas, que, por el hecho del apresamiento, debe suponerse iba con destino á las tribus de algunas islas que se hallan en continua guerra con España.

Desde luego hacemos la suposicion más racional, que es la de que el buque lo era de un armador que quiso especular en esa mercancía de fácil y segura venta en aquellas islas, donde los dattos procuran hallarse siempre en disposicion de hacer la guerra á sus vecinos y sobre todo de rechazar cualquiera agresion por parte de los españoles, poseedores de las principales islas y relativamente muy poderosos en el Archipiélago. No es la primera espedicion de esa especie que los buques europeos hacen á aquellas regiones, pues es bien sabido que los isleños independientes usan armas de fuego y disponen de artillería, en algunas islas, muy numerosa y de gran calibre, como se vió en el ataque y toma de Joló y de Balanguingui, algunos de cuyos cañones pueden verse junto á la puerta del Museo de Artillería de Madrid. Es evidente que tales piezas no se fundieron en aquellas islas, como tampoco se han fabricado los fusiles ni otras armas de fuego de que se valen en sus guerras, y que de Europa han recibido las armas y las municiones.

Aun cuando no tuviese el suceso otra importancia que la de una nueva remesa de fusiles perfeccionados y por lo mismo superiores á los que usa nuestro ejército en aquellas posesiones, siempre seria muy digno de tenerse en consideracion, para que nuestras armas no aparezcan en nada inferiores donde en todo debe aparecer nuestra superioridad. Si las armas hubiesen sido aprehendidas porque su destino era para alguna de las tribus dattos ó sultanes que estuviesen en guerra con España, es indudable que habria sido buena presa con arreglo al derecho público reconocido por todos los pueblos civilizados. Sin embargo, puede surgir alguna complicacion con el gobierno aleman, hasta que se depure el hecho, no de muy fácil depuracion tratándose de tan apartadas regiones y atendidas las condiciones que tales comerciantes en armas para salvajes suelen reunir.

Recientemente ocurrió un apresamiento análogo en las costas de Guipúzcoa, y despues de reclamaciones y de afirmarse y negarse que el buque hubiese sido apresado en aguas españolas, por más que se supiese que el cargamanto de armas era para los carlistas, hubo que devolver el buque y no sabemos si tambien que dar alguna satisfaccion á Inglaterra. No es el Gobierno el que ha ejecutado el acto del apresamiento del buque prusiano, sino uno de sus agentes, ó sea el comandante del de guerra que apresó al mercante: es, sin embargo, para él un contratiempo tanto más considerable, cuanto que se trata de una nacion cuyos hombres políticos se fijan hace mucho tiempo con especial predileccion en el archipiélago filipino, codiciándole como una de las más preciadas joyas que una nacion puede poseer

Porque es de advertir que en Alemania se conoce y sabe probablemente mucho mejor y con más copia de datos que en España lo que son y valen las islas Filipinas, el inmenso tesoro que encierran, y hasta hoy desperdiciado, y que ellas solas pueden sostener una Nacion más poderosa que la española. En Alemania se sabe más de las islas Filipinas que en España, porque hace muchos años que el Gobierno prusiano ha mantenido agentes especiales encargados de estudiar aquel archipiélago, agentes que han correspondido y corresponden á la confianza en ellos depositada, y que han estudiado y estudian, no solo lo que han sido y son aquellas feracísimas islas, sino lo que pueden ser con una administracion inteligente y celosa, que desenvolviese y utilizara los increibles gérmenes de riqueza que atesoran.

Los Gobiernos españoles, lejos de estudiar lo que es aquel archipiélago, lejos de prepararle para que sea la hacienda del porvenir y la salvacion de España, no se han cuidado, con especialidad en los últimos tiempos, mas que de enviar un enjambre de empleados tan ineptos como destituidos de celo patriótico, enjambre de langostas que no han ido más que á probar fortuna y ver si en breve tiempo les era posible hacer un caudal, creyendo que aquella era la Jauja de la fábula, y que en un corto número de años se aseguraba allí un porvenir de comodidades y riqueza en la Península. Allá van y de allí vuelven por punto general, y con muy contadas escepciones, sin haber servido al país de otra cosa que de lo que sirven las sanguijuelas, aunque sin ser tan beneficiosas como estas cuando ha sido oportuna su aplicacion.

El nombre español, ántes tan respetado y tan venerado por aquellos indígenas, el *castilá*, que era poco menos que un semi-dios, ya no es ni sombra de lo que era; ya es un hombre y no de los más respetables, desde que una dolorosa esperiencia ha hecho conocer que es muy distinto del antiguo, y que á uno poco bueno sucede otro que es mucho peor. Se ha creido que cualquiera podia servir en Filipinas y se han prodigado los empleos á los que para nada hubieran sido utilizados en la Península, cuando debieran exigirse especialísimas condiciones para ocupar aun los más insignificantes puestos en aquellas posesiones. Las autoridades superiores, lejos de haber procurado por su parte mantener el antiguo ascendiente sobre el indígena, han hecho á veces cuanto han podido y mucho más de lo que se hubiera llegado á imaginar para acabar con todo el prestigio del

Ayuntamiento de Madrid

nombre español y preparar la ruina de nuestra dominacion.

El grande elemento con que en aquel archipiélago cuenta España para mantener en paz aquellas posesiones, los frailes, ha sido, no sólo desatendido, sino maltratado por un espíritu de un revolucionarismo inconsciente y ciego, que no ha comprendido ni visto la diferencia de lugares y circunstancias, habiéndose dictado contra él algunas medidas que sólo su acendrado patriotismo ha podido neutralizar y resistir. En vez de haberle tomado como base indestructible del poder español, se le ha tratado poco menos que como á un enemigo, considerándole únicamente bajo el punto de vista político y de partido, y no bajo el punto de vista nacional.

Nada se diga acerca del fomento de la produccion, que allí pudiera ser prodigiosa, no sólo por iniciativa del hombre aprovechando las maravillosas facilidades con que brindan aquel suelo, aquel clima y aquellos habitantes, sino beneficiando las inmensas riquezas con que la naturaleza está brindando en aquellas afortunadas comarcas, especialmente en maderas y toda clase de textiles, que pudieran alimentar un considerable número de industrias increiblemente productivas. Todas las plantas, todos los frutos del mundo pueden utilizarse en aquellas islas, sin más que un poco de iniciativa y de inteligencia, y ofreciendo unos rendimientos tan pingües, que es inútil buscarlos en ninguna otra region del mundo. Nada se hace para dar impulso, ó, mejor dicho, para iniciar la explotacion de tanta riqueza abandonada, y no se piensa más que en seguir la rutina de tiempos en que no se conocia ó no se fijaba la atencion en los productos naturales y en los que la ciencia pudiera obtener con casi insignificante trabajo.

Una administracion inteligente, moral y digna, cuyo personal, en vez de rebajar, enalteciese el nombre del español, del *castila*; una bien entendida proteccion á los verdaderos intereses nacionales, más que para lo presente, para lo porvenir; menos prevenciones y más confianza respecto del gran patricio en aquellas islas, del fraile, que es el más puro español y el más leal y firme apoyo de la patria, y el que puede conservarle perpétuamente aquella inapreciable jova; una marina sútil bien organizada, bien mandada y suficientemente numerosa para limpiar de piratas aquellos mares, y, por último, una administracion central, un ministerio de Ultramar donde se conozcan todas las necesidades de aquellas y demás posesiones ultramarinas y haya regular acierto para satisfacerlas, y nada ó poco importará que haya quien codicie lo que siempre, con tales elementos, habrá de ser de la Nacion española.

Con el ministro de Fomento, Sr. Gil Berges, ha llegado una comision del Ayuntamiento de Zaragoza, compuesta del alcalde Sr. Dulong y el concejal señor Perez Moreno, la cual trae por objeto gestionar la venta de algunos bienes de propios, entre los que se halla el palacio que sirvió á la Exposicion aragonesa y los terrenos contiguos, y con lo cual se propone el Municipio abrir obras para que los jornaleros no carezcan de trabajo en el presente invierno.

Ayer se vió ante el juzgado la causa contra Joaquin y Ramon Peco, padre é hijo, por homicidio á Severiano Lopez. Ha sido la última causa del trimestre y una de las más graves, por la naturaleza del hecho y por la oscuridad en que está envuelto.

Han sido separados dos empleados de las oficinas centrales del Ayuntamiento por abandono de destino.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Han llegado á Barcelona el dia 1.° 1.000 quintos, y se esperan 3.000 más para completar el cupo de los destinados á aquel ejército. Tan pronto como estén incorporados á sus respectivos batallones estos 4.000 quintos, quedará protegida la línea férrea de Zaragoza á Barcelona, con objeto de facilitar su explotacion.

Han llegado ya á Teruel los cañones que fueron concedidos por el Gobierno con destino á las fortificaciones de aquella plaza.

Han sido conducidos desde Zaragoza por una columna de 1.500 hombres, al mando del capitan general de Aragon, Sr. Santa Pau, la cual ha salido despues á operar contra los carlistas. Acompañando al capitan general fueron tambien el gobernador militar de Teruel, hermano del general Santa Pau, el delegado del Gobierno Sr. Girauta y el gobernador de Zaragoza Sr. Pruneda. Teruel les hizo un entusiasta recibimiento.

Han llegado á un puerto de la Península, procedentes de Liverpool, 100 cajas de carabinas Remington.

Desde ayer quedó establecido el servicio de trenes entre Barcelona y Tarrasa.

Ha sido nombrado ingeniero de la clase de segundos del cuerpo de minas, D. Alfredo de Madrid Dávila.

Hoy probablemente continuarán los ejercicios de oposicion á las plazas de médicos higienistas de Madrid.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Turon, el teniente graduado D. Alejo Ibargüen y Ravé.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Ciudad-Real, sobrino carnal del Sr. Rios y Rosas.

Segun los partes recibidos en la direccion de Correos y Telégrafos, anteayer llovió en Avila, Cuenca, Guadalajara, Palencia, Pontevedra, Santander, Soria, Toledo y Zamora.

SECCION OFICIAL

(*Gaceta de ayer.*)

Por el ministerio de la Guerra se publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en dicho ministerio hasta la madrugada de hoy:

Valencia.—El capitan general manifiesta que la faccion Santes, compuesta de unos 3.000 hombres y 250 caballos, se dirigió ayer de madrugada desde Puzol á Moncada, y á su paso por Rafaelbuñol se llevó siete caballos. Que anteanoche entró en Hellin la partida Roche con 500 hombres, quemando el registro civil y cogiendo 1.500 rs. de fondos municipales. Ambas facciones son activamente perseguidas.

El general en jefe desde La Palma participa que segun las noticias recibidas de Cartagena aun no se habia resuelto ayer la crísis acerca de la nueva Junta, continuando las graves disidencias entre los elementos civil y militar, y que ayer tarde se le habia presentado el capitan y la tripulacion del vapor *Victoria*, apresado en el Grao de Valencia, verificándolo á última hora siete voluntarios murcianos de las compañías de Galvez y un confinado.

El alcalde de Moratalla manifiesta que en el dia de ayer la columna del comandante Portillo, compuesta de una compañía de Cuenca, otra de Galicia y 40 carabineros, alcanzó la partida carlista de Rico en el Sabinal, término de dicha villa; y despues de cinco horas de fuego fué desalojada de sus posiciones, causándole 14 muertos, y quedando en su poder 216 prisioneros, entre ellos Rico y Selva, y dos banderas con los lemas de Dios, Patria y Rey. La faccion era fuerte de 1,300 hombres.

Cataluña.—El general en jefe da conocimiento de que la columna del brigadier Salamanca desalojó anteayer del pueblo de la Selva á la faccion Baro, compuesta de 400 hombres, causándole un muerto y varios heridos, sin que por parte de las tropas haya que lamentar pérdida alguna.

Por decreto de la presidencia del poder ejecutivo de 4 de Noviembre se jubila á su solicitud, á don Luis Mayans y Enríquez de Navarra, presidente de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, cesante.

Por el ministerio de la Gobernacion con fecha 4 de Noviembre se decreta lo siguiente:

Artículo único. El art. 2.° del reglamento orgánico del cuerpo de Correos queda redactado en esta forma: «Se consideran empleos del cuerpo especial de Correos las plazas de jefes de negociado, de oficiales y de aspirantes hasta segunda clase inclusive, quedando el nombramiento de los jefes de administracion á la libre eleccion del Gobierno.»

—Con igual fecha se publica el siguiente decreto:

Artículo 1.° Con arreglo á la autorizacion determinada en el art. 2.° de la ley de 13 de Setiembre del corriente año, se movilizan todos los mozos adscritos á la reserva y no incluidos en los 80.000 movilizados en virtud de la ley del 16 de Agosto.

Art. 2.° Los ministros de la Gobernacion y de la Guerra quedan encargados de la ejecucion del presente decreto.

—Por otro de la misma fecha se nombra para formar la Junta de beneficencia particular de la provincia de la Coruña á los Sres. D. Cándido Salinas y Mier, D. Andrés Suarez y Suarez, D. José Sanjurjo y Barbié, D. Benigno Rebellon, D. Fernando Freire de Andrade, D. Julio de la Vega y D. Antonio Garrido.

—Con fecha 3 de Noviembre se dispone por el mismo ministerio lo siguiente:

1.° Los aspirantes á las plazas de delegados acompañarán á la instancia el título de licenciado en derecho, ó en su defecto testimonio del mismo, así como tambien una certificacion de sus méritos y servicios.

2.° Los secretarios y oficiales de delegacion presentarán sus hojas de servicios debidamente certificadas.

3.° Del mismo modo justificarán su aptitud los jefes y oficiales del ejército que soliciten mandar las compañías que se formen, expresando además si gozan haberes pasivos.

Los escribientes, ordenanzas y vigilantes dirigirán sus instancias al gobernador de la provincia probando su aptitud y buena conducta.

Por decreto de 29 de Octubre último, del ministerio de Ultramar, se declara cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Juan Bautista Guardiola, letrado de la secretaría de la intendencia general de Hacienda de las islas Filipinas.

—Por otro de la misma fecha se nombra jefe de administracion de cuarta clase, letrado de la secretaría de la intendencia general de Hacienda de las islas Filipinas, á D. Cárlos Diaz y Fernandez, abogado de los tribunales nacionales.

—Con igual fecha se decreta lo siguiente:

1.° Los presidentes de las Audiencias de las citadas islas, por todos los medios que les sugiera su celo, procurarán remover las dificultades que se opongan al inmediato cumplimiento, en todas sus partes, de la legislacion del notariado que queda establecida en virtud del decreto de esta fecha.

2.° Convocarán lo más pronto posible á una reunion ó junta general de los notarios de cada territorio para la votacion de la Junta directiva del colegio, y acordar todo lo demás que fuere conveniente para la pronta aplicacion del nuevo sistema.

3.° Los presidentes resolverán, segun su inteligente criterio dentro de la ley y su reglamento, las dudas de aplicacion que ahora se ofrezcan, y cuya solucion tienda á dejar planteada sin dilaciones la reforma notarial.

—Otro decreto de igual fecha determina lo siguiente:

1.° Los presidentes de las Audiencias de Cuba y Puerto-Rico remitirán al ministerio de Ultramar, ántes del 1.° de Abril de 1874, un proyecto de la demarcacion notarial en su respectivo territorio. Lo formarán las salas de gobierno, oyendo á los jueces de primera instancia.

2.° Los gobernadores de Cuba y Puerto Rico, prévios los informes que estimen convenientes, remitirán otro proyecto ántes de la citada fecha.

3.° Dentro de igual plazo remitirán otro proyecto los colegios notariales, expresando estos además las sustituciones de cada notaría.

4.° El ministerio de Ultramar, estudiados dichos proyectos y consultados con la seccion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, fijará la demarcacion notarial y las respectivas sustituciones.

—En otro de la misma se dispone:

1.° Los dueños de toda clase de oficios enagenados de la fé pública presentarán ántes de 1.° de Julio de 1874 en las respectivas Audiencias los documentos referentes á los mismos para la calificacion de estos y declaracion del derecho á la indemnizacion.

2.° Los documentos ó títulos cuya presentacion es indispensable son el último de la adquisicion de la propiedad á favor del actual poseedor, el del último servidor del oficio, los que acrediteren el pago de los derechos ó impuestos correspondientes, y los demás que sirvan para justificar la validez del oficio y la persona á quien perteneciere.

Los indicados documentos pueden presentarse origiginales ó por medio del testimonio cotejado.

3.° En vista de todo, las salas de gobierno de las Audiencias harán la calificacion de los oficios y derechos de los dueños de los mismos, y remitirán los expedientes al ministerio de Ultramar para la calificacion definitiva y oportuna declaracion del derecho á la indemnizacion.

4.° Dichos expedientes quedarán necesariamente resueltos por la sala de gobierno dentro del plazo de tres meses, á contar desde el dia de la presentacion de la instancia, y por el ministerio, dentro de un mes, desde el dia en que se recibiere el expediente.

5.° Inmediatamente que las Córtes reanuden sus tareas, el ministro de Ultramar presentará á las mismas un proyecto de ley para que á los dueños de dichos oficios enajenados se les indemnice desde luego en títulos ó metálico.

—Y por otro decreto de la misma fecha se ordena lo que sigue:

1.° En cada una de las Audiencias de las provincias de Cuba y Puerto-Rico se constituirá una comision especial, compuesta de nueve indivíduos para formular un proyecto de aranceles notariales.

2.° Dicha comision la nombrará el presidente de la Audiencia. La compondran:

Un magistrado, que la presidirá.
Un representante del ministerio fiscal.
Un catedrático.
Un abogado.
Un notario de la capital.
Dos notarios de fuera de la capital.
Un propietario de la capital.
Un propietario de fuera de la capital.
Dichos cargos serán honoríficos.

3.° La comision deberá dejar terminados sus trabajos y en poder del presidente de la respectiva Audiencia ántes del dia 1.° de Abril de 1874.

Quedará disuelta en cuanto termine su cometido especial.

4.° El presidente de la Audiencia remitirá el proyecto formulado sin pérdida de correo al ministerio de Ultramar; y este, consultando á la seccion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, resolverá en definitiva, y publicará por decreto los aranceles notariales que habrán de regir.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se dispone en 4 de Noviembre que, habiéndose admitido por la sala de gobierno de esta Audiencia la excusa presentada por el magistrado de la misma D. Manuel María Mendez para formar parte del tribunal de oposiciones á las plazas de auxiliares vacantes en esa direccion general, desempeñe el cargo de vocal del expresado tribunal el magistrado D. José García Herraiz, nombrado por la referida sala de gobierno.

Por el ministerio de la Guerra, se dispone con fecha 28 de Octubre último, que el teniente del regimiento de caballería de Almansa D. Manuel de la Cruz Ureña, que no ha verificado oportunamente su presentacion en dicho cuerpo, sea baja definitiva en el ejército, publicándose esta resolucion en la *Gaceta* oficial para que, llegando á noticia de las autoridades civiles y militares, no pueda el interesado aparecer en parte alguna con un carácter que ha perdido conforme á lo que previenen las Ordenanzas y órdenes vigentes; quedando, no obstante, sujeto, si se presentase ó fuere habido, á la responsabilidad que haya podido contraer.

Visto el dictámen del Consejo universitario de Valladolid en el expediente instruido para proceder por concurso la cátedra de patología quirúrgica, vacante en aquella facultad; y teniendo en cuenta que D. José Oriol Convelles y Navarro, catedrático propietario de matemáticas en el instituto de segunda enseñanza de Lérida, único que la ha solicitado, no desempeña cátedra de la facultad y seccion á que corresponde la vacante como terminantemente previenen el art. 227 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, y la real órden de 6 de Noviembre de 1872; el Gobierno de la república ha tenido á bien declarar con fecha 24 de Octubre último, que no há lugar á la provision por concurso de la expresada cátedra en el señor Oriol, y disponer que se publique en la *Gaceta* esta decision y el dictámen del referido Consejo universitario, conforme á lo prescrito en la real órden de 13 de Abril de 1871.

En seccion de noticias publica la *Gaceta* las siguientes:

NOTICIAS SANITARIAS.

Génova.—Cólera.—De 11 á 12 casos diarios desde que principió la epidemia hasta el 14 de Octubre ha habido 482 atacados y 338 defunciones.

Venecia.—Cólera.—Disminuye.

Palermo.—Estado sanitario satisfactorio.

Liorna.—Cólera.—Disminuye.

Civita-Vechia.—Estado sanitario satisfactorio.

Singapoore.—Cólera.—Decrece.

Siria.—Estado sanitario satisfactorio.

Palestina.—Salud pública satisfactoria.

Atenas.—Estado sanitario satisfactorio.

Smirna.—Salud pública satisfactoria.

París.—Cólera.—Desde el 20 al 27 de Octubre 54 casos.

Havre de Gracia.—Cólera.—Atacados desde el 4 al 11 de Octubre seis; fallecidos tres.

Hamburgo.—Cólera.—Atacados desde el 28 de Setiembre hasta el 11 de Octubre 66.

Christiansand.—Estado sanitario satisfactorio.

Alesund.—Satisfactoria la salud pública.

Amberes.—Cólera.—Desde el 20 al 26 de Octubre en el hospital 18 atacados y cinco fallecidos.

Nueva-Orleans.—Fiebre amarilla.—Desde el 29 de Setiembre á 5 de Octubre 14 casos.

Villalain con 20 hombres se presentó el dia 3 en Cantalojas (Guadalajara), y se dirige á Atienza.

—Se dice que pretenden fugarse á Orán algunos insurrectos de Cartagena.

—La faccion Sabariegos entró en Logrosan, compuesta de 200 caballos y 40 infantes, y en muy mal estado.

—La fragata italiana *San Martino* ha fondeado en Barcelona.

La alegría del Gobierno al recibir la primera noticia de la *carta manifiesto*, segun la llama, del conde de Chambord, fué tan inmensa, que no pudiendo encerrarse en el entusiasmado pecho de los ministros, la hizo el de Gobernacion correr por los alambres eléctricos, llevando á todos los ámbitos de la Península é islas adyacentes, con la buena nueva, el prisma de color de rosa por donde pudieran los republicanos federales embebecerse contemplando el deleitoso cuadro de la situacion.

He aquí el telégrama que publican los *Boletines oficiales* de algunas provincias:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama de hoy, me participa lo siguiente:

«Las fuerzas del Gobierno muéstranse entusiasmadas en defensa causa república. Cuatrocientos voluntarios de Mora de Ebro y pueblos vecinos se han defendido heróicamente desde la noche del 25 á la mañana del 28 contra 2.500 facciosos de las partidas Vallés y Segarra. Los actos de valor de estos patricios son imponderables pasando y repasando rio buscar cartuchos: retiráronse carlistas arrojando al rio los muertos, llevándose muchos heridos é incendiando con petróleo Casas Consistoriales y cuatro más de particulares.

Se han presentado en Orihuela 27 carlistas pidiendo indulto y desean presentarse muchos más.

Presencia Guardia civil y voluntarios Villena desbandó partida Rico. Faccion Nevera intentó ayer pasar Ebro por Tobalinilla, cortándoles el paso los voluntarios de Frias y de Nouvilas, que cargaron á la bayoneta dispersándolos completamente y causándoles cuatro muertos, entre ellos Nevera; los demás andan desalentados por los montes.

La única faccion de Ciudad-Real abandona esta provincia huyendo persecucion.

En Cuenca se reorganiza la milicia ciudadana.

En Játiva se aprestan los particulares liberales á resistir carlistas é igualmente en la Rivera hay fuerzas para impedir invasion facciosos.

Del Norte nada de particular segun informes verídicos.

Cantonales han encarcelado Delbalso por desconfianza y cada dia se pronuncian más las diferencias de los distintos bandos que allí existen. El vapor *Ulloa* sale de Cádiz á reforzar la escuadra leal.

Cartas particulares afirman haber publicado *Union*, periódico de París, una carta-manifiesto del conde Chambord dirigida á Chesnelong, reiterándole su estimacion y dándole gracias, declarando no retirar nada de sus anteriores declaraciones. Pregunta quién ha sido el imprudente que ha osado proponer el abandonar bandera blanca. Dice no puede inaugurar reinado reparador por un acto de debilidad; rechaza, pues, á los que le piden condiciones y garantías.»

Lo que se publica en este *Boletin* extraordinario para su conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.»

El Imparcial dedica el siguiente suelto á cantar las glorias financieras del Sr. Pedregal:

«Tenemos que registrar una nueva baja en la Bolsa.

Ayer bajó el consolidado interior 0,15, el exterior 0,05, los bonos 0,50, las obligaciones antiguas por ferro carriles 0,10, las mismas nuevas 0,25, y hasta las acciones del Banco de España que en estos últimos dias se habian sostenido en alza, bajaron ayer 3 por 100.

Despues de Bolsa, quedaba el interior á 15,90 fin corriente, y á 15,82 1/2 al contado, habiendo demanda de acciones del Banco y ofertas de consolidado exterior.

Comparando con los tipos del dia 13 de Octubre, resulta una baja de 0,80 en el consolidado interior, 1,50 en el exterior, 5 por 100 en los bonos del Tesoro, 3,25 en las obligaciones antiguas por ferro-carriles, 3,30 en las mismas nuevas, y 2 por 100 en las acciones del Banco.

El exterior español cerró en la Bolsa de París el dia 31 á 19. Baja sobre el dia 13 de Octubre, 1 1/8.

Esto respecto al capital nominal, porque respecto al capital efectivo, resulta una pérdida de 4,82 por 100 en el consolidado interior, de 7,28 por 100 en el exterior, de 8,62 por 100 en los bonos, de 9,67 por 100 en las obligaciones antiguas por ferro-carriles, de 10,15 por 100 en las mismas nuevas y de 1,19 por 100 en las acciones del Banco; si bien en estas últimas, como anteayer, aún tenian 1 por 100 de alza en el nominal sobre el tipo del dia 13, y tuvieron 2 por 100 dias ántes, no pueden colocarse en la misma línea que los demás valores, cuya baja ha sido constante; y ayer mismo despues de Bolsa, como ántes hemos dicho, habia dinero para las acciones del Banco, mentras que el exterior quedaba ofrecido.

En la cotizacion del exterior español en París el dia 31, resultaba una pérdida de 5,59 por 100 sobre el capital efectivo.

Fracasadas las negociaciones del Tesoro con el Banco de España, para que este establecimiento de crédito emitiese billetes hipotecarios sobre los pagarés de Riotinto, ahora parece que el Tesoro abre otras negociaciones con el Banco de Castilla y el Banco Hipotecario para emitir en el extranjero billetes hipotecarios sobre los mismos pagarés, de modo, que con el producto se pueda pagar el cupon exterior y hacer ingresar en el Tesoro de 70 á 80 millones. Como hasta ahora no hay, que sepamos, sino preliminares de negociaciones, no sabemos qué giro podrán estas tomar. De todos modos urge que el Sr. Pedregal vea el modo de hacer una buena operacion financiera y en las mejores condiciones posibles, pues la baja persistente de la Bolsa, debida como repetidas veces hemos dicho, á causas exclusivamente financieras, ha causado ya pérdidas de consideracion, segun se demuestra por el tanto por ciento de baja sobre el capital efectivo en los valores públicos que al principio hemos apuntado.»

Leemos en la *Gaceta Popular*:

«En el ministerio de Hacienda se han recibido estos dias exposiciones de los contribuyentes de varias provincias de España, pidiendo se les conceda la facultad de satisfacer los plazos de la contribucion extraordinaria, que ya ha empezado á recaudarse, una tercera parte en metálico y las dos restantes en carpetas de cupones vencidos, en la misma forma que se dispuso para la suscricion al empréstito voluntario de 175 millones de pesetas, convertido ahora en forzoso para los contribuyentes.

Dadas las circunstancias desfavorables por que el pago atraviesa, y la consiguiente dificultad que ha de ofrecer la recaudacion de dicha suma, la opinion de los que se interesan porque el Gobierno realice cuanto ántes los recursos de que tanto necesita, es la de que se faciliten todos los medios posibles para que se hagan efectivos aquellos cuanto ántes máxime si ha de cumplirse el objeto de la ley dispositiva del empréstito, aplicándose el producto de este á la extincion del déficit, como una parte de este está representada por esos mismos valores á que se refieren los contribuyentes, de concederse, serian amortizados simultáneamente á la recaudacion del anticipo.

Parece, dice *La Discusion*, que inmediatamente se declarará el estado de sitio en los distritos militares de Cataluña, Valencia, Búrgos, Aragon y las Provincias Vascongadas. Es decir, que el Gobierno no quiere privarse por más tiempo de las ventajas que le da su posicion, y puesto que se le contesta con la guerra, del mismo modo responde. No es posible que se emplee la clemencia con los que tenazmente persisten en su actitud facciosa, y no cuidándose para nada de la patria, atienden sólo al logro de sus ambiciones.

Un periódico ministerial hace la diseccion de lo que se intentó un dia convertir en ejército de la república, en los siguientes términos:

«Se han dado ya las órdenes para proceder á la disolucion de los cuerpos francos que fueron formados por la Diputacion provincial de Barcelona, á cuyas inmediatas órdenes han estado hasta ahora.

No han hecho fortuna en las actuales circunstancias los cuerpos francos, y esto ha consistido principalmente en su viciosa organizacion, que ha debido ser puramente militar, sin depender de otras autoridades que las militares, y de ningun modo de las corporaciones de carácter civil y esencialmente político como la Diputacion de Barcelona; si se hubiera seguido este sistema, los francos, en vez de ser como lo han sido generalmente un motivo de alarma, de perturbacion y de anarquía, habrian podido llegar á ser un verdadero ejército, decidido y valerose, del cual hubiera reportado el país importantes servicios.

Además de esto los francos disfrutaban mayor haber que los soldados del ejército, lo cual, sobre ser altamente injusto porque los soldados son los que más trabajan y los que sufren mayores penalidades en la guerra contra el carlismo, puede dar lugar á rivalidades enojosas y deplorables antagonismos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(*Agencia Fabra.*)

AUSTERDAM, 3 Noviembre.—El Banco de Holanda ha subido el descuento al 6 por 100.

PARIS 3.—El mariscal Mac-Mahon ha recibido á los delegados de la derecha.

Se considera seguro un acuerdo bajo las siguientes bases.

Prolongacion por diez años de los poderes del mariscal Mac-Mahon.

Esta proposicion será sometida á la Asamblea tan pronto como se reuna.

Despues de la votacion el ministerio dimitirá; el mariscal Mac-Mahon reformará el nuevo gabinete, el cual propondrá inmediatamente varias leyes destinadas á asegurar firmemente los interes conservadores.

Diversos grupos de la derecha han aprobado una proposicion prorogando pura y simplemente los poderes del mariscal Mac-Mahon, sin designarle título.

PARIS 4.—En la Bolsa se han cotizado.
El 3 por 100 francés 56,75.
El 4 1/2 idem 81,30.
El 5 por 100 idem 91,80.
Exterior español 18 3/4.
Consolidados ingleses 92 9/16.
En el Bolsin se han hecho.
Exterior español 18 9/16.
Interior idem 15 5/8.

Nota. A consecuencia del mal estado de las líneas, faltan los telégramas de ayer.

LA PALMA 4.—Noticias del interior de Cartagena, confirman que predomina allí el elemento militar.

Pernas es ahora presidente de la junta.

Cárceles ha sido preso por graves razones, y la junta queda detenida á disposicion de Pernas. Los castillos están tambien bajo el dominio de este, escepto el de Galeras, cuyo comandante Saez se niega á entregar el mando, aunque se dice que en dicho castillo hay fuerzas militares.

Aquí se han presentado doce insurrectos, algunos con armas.

PROVINCIAS

Leemos en *El Norte de Castilla* del miércoles lo siguiente:

«Ayer por la mañana amaneció lloviendo en nuestra poblacion de una manera copiosa, y al parecer, segun el aspecto de la atmósfera, general en toda la provincia; esto como es natural, viene perfectamente á los labradores como operacion preparatoria en las sementeras con lo que desde luego pueden casi augurar una regular cosecha de granos, lo que constituye nuestra principal riqueza en Castilla.»

En los periódicos de Barcelona leemos que se va á tomar la determinacion de que todos los dias salga de Valencia un vapor que lleve á Barcelona la correspondencia de Madrid y las provincias del Mediodía. Este buque hará escala en los puertos del tránsito para recojer ó dejar los paquetes de cartas y periódicos. Tambien saldrá de Barcelona diariamente otro vapor que lleve la correspondencia de Valencia.

Escriben de Alginet (Valencia) que las numerosas bandadas de tordos que vagan por aquel término y en los de pueblos comarcanos, están causando una grande tala en la cosecha del aceite, por las muchas aceitunas que comen aquellos pájaros. Aviso á los cazadores.

El vecindario de Ribarroja, dice un periódico valenciano, está atemorizado por las correrías y delitos de cinco *roders*, algunos de ellos muy conocidos en la localidad, y que lo son tambien en el presidio de nuestra ciudad de donde se fugaron hace pocos dias. Decíase que habian exigido á un jóven de familia acomodada una gruesa suma, y este rumor habia introducido la alarma entre los que conocian la presencia de los bandidos en aquellas inmediaciones. Si á los males del estado general del país se añade las tropelías y exigencias de algunos bandidos, se hace insoportable la vida en los pueblos, y esperamos que conociéndolo la autoridad, procurará con sus medidas y con el concurso de los pueblos acabar con los temibles *roders*.

El coche que conduce el correo desde Tarragona á Tortosa, fué el sábado, á eso de las cuatro de la madrugada, detenido en el paso del rio Francolí por un grupo de siete ú ocho hombres armados de fusiles y carabinas.

Uno de estos sujetó por las riendas á los caballos, y otros dos dispararon una descarga al conductor el cual cayó gravemente herido marchándose enseguida los agresores en la creencia sin duda, de que aquel infeliz habia resultado muerto. El postillon picó á los caballos y prosiguió el camino á todo escape, mientras que el infeliz herido con grandes esfuerzos pudo llegar hasta las puertas de la ciudad desde donde fué llevado en una silla al hospital. El tribunal practicó las primeras diligencias sin que se sepa aun quienes fueron los autores de tan penible hecho. El herido ofrece muy pocas esperanzas de vida.

De Tánger escriben el 27 de Octubre al *Guardian* de Gibraltar:

«Una insurreccion ha estallado ayer en la cárcel de esta ciudad, los prisioneros cansados de esperar la amnistía de sus delitos por el nuevo sultan, que dicen ya salió de Marruecos, han querido tomarse la libertad rompiendo los grillos y desempedrando el suelo de la cárcel, haciéndose fuertes con estas solas armas, las que lanzaban por las claraboyas de la cárcel. Los guardias temerosos, no de tiros pero de piedras, se plantaron sobre las azoteas inmediatas á la cárcel, desde donde, por órden de este gobernador, hicieron fuego y resultaron siete heridos, dando fin á una pantomima, en la que las tropas regulares armadas escaparon de 35 hombres sin armas cerrados dentro de muros. Muy oportuno seria que S. M. I. crease una condecoracion para premiar á los valientes soldados que han resistido en *campo cerrado* á un choque de piedras disparado al traves de los agujeros de una cárcel moruna.»

Se proyecta la construccion de una línea férrea que partiendo de Manzanares atraviese las provincias de Jaen, Granada por la parte alta, y la de Almería, terminando en esta poblacion. La importancia de este proyecto se comprende con pensar el movimiento que han de adquirir los ricos productos de estas provincias, hoy abatidas por la falta de medios fáciles de trasporte, principalmente para las costas. Estaremos al cuidado de los resultados de este pensamiento para comunicarlo á nuestros lectores.

Los propietarios labradores y criadores de ganado caballar de Badajoz han pedido al Gobierno la modificacion del decreto sobre requisa de caballos para que se exceptúen un semental por cada doce yeguas ó fraccion de este número y uno tambien por cada ganadero.

VARIEDADES

MEMORIA

ACERCA DE LOS DESCUBRIMIENTOS EPIGRÁFICOS HECHOS ÚLTIMAMENTE EN TARRAGONA, CUYO DOCUMENTO HA SIDO DIRIGIDO AL GOBIERNO POR D. BUENAVENTURA HERNANDEZ SANAHUJA, JEFE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE DICHA CIUDAD.

(Conclusion).

Los godos eran cristianos y profesaban el arrianismo, y por lo tanto los patricios de Roma, que eran gentiles de corazon, se resistieron cuanto les fué posible; Eurico era tambien arriano, y encontró igual oposicion en la nobleza romana de Tarragona 50 años despues, y esto explica la tenaz defensa de la ciudad: hé aquí, pues, la razon por qué los cronicones de San Isidoro y de Rodrigo Ximenez dicen, hablando de Eurico, que la nobleza de Tarragona y su provincia era la que más repugnaba su dominio: «Tarraconem et provinciæ nobilitatem quæ ei repugnaverat peremit;» y en efecto, Eurico concluyó con la nobleza de Tarragona de una manera sangrienta (1).

Se extrañará que siendo la ciudad de Tarrgona y su diócesis gobernada en lo espiritual por un prelado, que á la entrada de Eurico era Ascanio segun mencionamos arriba, el pueblo y sobre todo la nobleza diesen culto á las divinidades gentílicas todavía, consagrándoles lujosos templos, cuando no habia uno solo dedicado al culto católico: sin embargo, al mencionar Ponsde Icart los templos paganos cuyas ruinas existian aun en Tarragona en su tiempo, no es decir que no los hubiese cristianos al verificarse la destruccion de esta ciudad; pero que ménos suntuosos y sólidos que aquellos, no hubieran podido resistir la completa destruccion á que redujeron la ciudad los feroces godos; á pesar de esto, no obsta ni hay dificultad en admitir que existieron simultáneamente en Tarragona un arzobispo católico con iglesias cristianas y templos paganos asistidos por flámines consagrados á los falsos dioses.

En Roma, centro del catolicismo y asiento del Sumo Pontífice, sucedia lo mismo; y miéntras el Código de Teodosio prohibia los auspicios y las adivinaciones secretas, exhortaba á que se cumpliesen los antiguos ritos con solemnidad, confirmando á los flámines y duunviros la excencion de ciertos cargos (2); así es que á principios del siglo V, poco ántes de la asoladora entrada de Alarico en Roma, gobernando la Sede Apostólica San Inocencio I, sólo existian en esta inmensa ciudad *veinticuatro* modestas iglesias cristianas, cuidadas por *setenta y seis* sacerdotes, miéntras que existian en su recinto *cuatrocientos veinticuatro* templos paganos y *catorce* bosques sagrados, en prueba de la tenacidad del pueblo en conservar el antiguo culto, que halagaba sus gustos, sus costumbres y sobre todo sus pasiones (3).

Conquistada Tarragona, los primeros cuidados de Eurico fueron los de restaurar en lo posible los desastres ocasionados por sus soldados en la ciudad; pero la destruccion habia sido demasiado grande para devolverla su antiguo esplendor; y si bien continuó en lo sucesivo desempeñando el carácter de capital de provincia, como ántes, arrastró siempre una existencia lánguida y valetudinaria (4).

Nos hemos detenido á propósito en todas las precedentes explicaciones y consideraciones históricas y monumentales, porque, como digimos en otra parte, nada tan confuso como la historia de las destrucciones de Tarragona durante el imperio romano; y esto es tan cierto, que miéntras unos, como Ambrosio de Morales, Pons de Icart, Garibay y otros, piensan que aquellas fueron dos, una bajo el reinado de Galiano y otra á la entrada de Eurico; otros, como el P. M. Florez y el crítico Masdeu, sólo creen en una, la de los germanos, fundados en la autoridad de Pablo Osorio, que aún habia conseguido ver sus efectos; y niega la de Eurico, apoyándose en que los cronistas contemporáneos no lo afirman. El P. Mariana no dedica una palabra á la primera, pero hace expresa

---

(1) Leemos en Cantú la siguiente curiosa observacion que aplicamos á Tarragona; dice así: «Fillemon titula uno de sus capítulos *Triunfo de Jesucristo en el saqueo de Roma*. No sé si una religion puede hallar ocasion de triunfar en tan espantoso desastre. Veo iglesias profanadas y despojadas, vírgenes cristianas expuestas al furor del soldado, la espada de los godos sepultándose indistintamente en el corazon de todo el que se le opone; y me esfuerzo en vano por encontrar en el desastre de Roma otro triunfo que el de la barbárie!!!... (Cantú, cuadro de la sociedad pagana, lib. VII, C. 13).»

Y ¿qué puede decirse del desastre de Tarragona que concluyó con los ídolos? ¿Y qué fué de Ascanio y su clero?

(2) Aditearas publicas atque delubra, et consuetudinis vestræ celebrate solemnie, nec enim prohibemus præteritæ superstitionis officia libera huc tractari.

(IX, 16, et XXII, S.

(3) Esto sucedia á principios del siglo V; y en el tercer Concilio de Toledo, á últimos del siglo VI, se ordenaba que se reprimiese á los paganos, que estaban muy difundidos y reacios en varias provincias de España y de las Galias.

(4) En prueba del espantoso estado que debia ofrecer Tarragona despues de este horrible sitio, entrada y desolacion, los habitantes que encariñados en su ciudad natal hicieron el sacrificio de continuar viviendo en su arruinado recinto, hubieron de establecer sus viviendas dentro de las caveas del circo y en las ahumadas y ennegrecidas bóvedas del Foro: aún quedan algunos vestigios de las vigas que sostenian sus aposentos dentro de estas covachas, destinadas en otros tiempos á albergues destinados á los espectáculos públicos sin contar otros que han desaparecido al reconstruirse las casas de la plaza de la Fuente, pero que hemos examinado ántes de destruirlas.

Ayuntamiento de Madrid

mencion de la segunda (1); y finalmente, los escritores de nuestros dias niegan una y otra, alegando que la atribucion de tales desastres se funda solamente en conjeturas desautorizadas, sin embargo, por falta de datos.

Ya no hablamos aquí de la supuesta destruccion atribuida á los vándalos, como absolutamente destituida de verosimilitud, segun hemos probado ya en su lugar; pero con relacion á la de Eurico, opinamos como se ha visto con el P. Mariana, quien al consignarlo de esta manera estuvo muy acertado; y con objeto de enlazar en lo posible estos tan oscuros y cuestionados acontecimientos hemos aducido todas las pruebas que la confirman. Esto debe convencernos de que no basta tener un gran fondo de erudicion para escribir bien y con la debida crítica la historia de un país, de una comarca ó de una ciudad, sino que se necesita además conocerlo bien y haber estudiado sobre el terreno, segun hemos verificado por espacio de más de treinta años, como expresamos, siendo esta la única manera de que las investigaciones den buen resultado, porque los libros no lo dicen todo, ni siempre la verdad; y hé aquí probado una vez más que la historia se hallaria aún en mantillas sin el eficaz auxilio que le presta la arqueologia, de lo que es una patente prueba, además de lo expuesto, el contexto y aclaracion de las cuatro lápidas romanas recien descubiertas que han dado motivo á esta sencilla disertacion.

Tarragona 30 de Junio de 1873.—*Buenaventura Hernandez Sanahuja*

(1) Euricus ergo Flav. Le ne qui Orientis provinciis imperio obtinebat per legato conciliato, cum valides Gothorum copiis in extremam Hispaniam penetravit, atque Lusitanæ provincia nullo prohibente longe lateque vastata: copiarum parte præmisa ut Pompelonem et Cæsaraugostan, quæ in fide remanorum eran expugnaret: ipse etiam cum rubore exercitus in Hispanian citeriorem rsdiens, Tarraconem quæ civitas in Hispaniam maximan habebat auctoritamem post diuturnam obsidionen in potestatem *solo æquavit moræ* tædium dolorque ad vindictam incitabat. Sic Romanis in Hispania universa dictione imperioque spoliatis quod ferme septingentis armis steterat præter Gæciam; quæ suevis parebat reliquæ Hispania Gothorum armis subgata.

(MARIANA, Hist. Hisp.)

GACETILLAS.

El 31 de Diciembre de 1869, contaba Bélgica 5,665 escuelas, con 593,381 discípulos: 3,741 escuelas son municipales y tienen 424,349 alumnos: 576 con 70,243 son adjuntas á las municipales. Hay 1,348 particulares con 98,789 alumnos. Contaba Bélgica en dicha época 763,173 niños en edad de frecuentar las escuelas y 170,000 que no quieran inscribirse para aprender.

Holanda poseia el 17 de Octubre 3,724 escuelas con 8,762 profesores, 2,155 profesoras y 474,450 alumnos, de los cuales 254,085 son varones y 220,365 hembras. Cuenta Holanda 666 salas de asilos frecuentadas por 35,637 niños, con 205 escuelas de adultos, 368 profesores y 103 profesoras. Los gastos de estos establecimientos ascendieron en 1870 á 5,166,143 florines. En 1871 las municipalidades solas gastaron en fabricar edificios para escuelas cuatro y medio millones de florines.

Acusada en Mons una mujer por el delito de envenenamiento premeditado, se propuso no hablar y se cortó doce centímetros de la lengua. Le sobrevino una inflamacion tan grande que no podia alimentarse y fué preciso nutrirla con líquidos que se le inoculaban por las fosas nasales. Los médicos la han salvado, hoy habla mejor que antes, y este es el caso patológico. A dicha mujer le faltaban los dientes superiores; al emitir los sonidos la lengua entraba por la cavidad, produciendo un silbido que nacia del aire formado por el músculo, que se doblaba longitudinalmente. Cortado este órgano ya no llega á los dientes, no se produce la emision del silbido. Consignamos el caso, curioso para la ciencia médica. Ya sabe el lector que hay mujeres que hablan mejor cuando son deslenguadas.

Una nodriza casada, desea encontrar colocacion, sea para criar en su casa ó en la de los padres. Tiene personas que abonen su conducta. Darán razon en la calle de San Lúcas número 3, principal, interior.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—San Severo y San Leonardo, obispos.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almudena; á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará don Manuel Uribe, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Cárlos Mon.

Continúan celebrándose por la noche las novenas y sufragios por las Animas, en las Calatravas, San Ignacio, Loreto, Cármen Calzado, San Sebastian, Niñas de Loreto, Santiago, San Pedro, oratorio del Espíritu-Santo, Don Juan de Alarcon, colegio de Niñas de Leganés y en Monserrat.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

La temperatura máxima fué anteayer en Madrid de 9'2 grados en su máximun, y la mínima de 4'6.

ESPECTÁCULOS

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—F. 54 de abono.—T. 3.° par.—Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—F. 48 de abono.—T. 3.°—El sargento Bailén.—Un viaje á Biarritz.

CIRCO.—A las ocho y media.—F. 5.ª de abono.—Segunda série.—T. impar.—La gran duquesa de Gerolstein.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La guia de forasteros.—Pelos y señales.—La primera escapatoria.

ESLAVA.—A las ocho.—El amor y el almuerzo.—Un bofeton al vuelo.—Una coincidencia alfabética.—El baron de la castaña.—Baile.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS DEL 4.	DEL 5.	ALZA.	BAJA.
Renta perpétua 3 p. 100	15-80	15-75	»	5
Id fin de mes	15-95	15-95	»	»
Id. fin del próximo	00-00	00-00	»	»
Renta perpétua exterior	19-10	19-50	40	»
Deuda del personal	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios	97-00	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	53-00	53-00	»	»
Billetes id. V. 1.° de Marzo de 1873	00-00	00-00	»	»
Resguardos al portador de la Caja de Depósitos	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS Y SOCIEDADES				
Abril 1850 de 4,000	40-00	00-00	»	»
Junio 1851 de 2,000	00-00	00-00	»	»
Agosto 1852 de id	00-00	00-00	»	»
Marzo 1855 de id	00-00	00-00	»	»
Julio 1856 de id	38-00	00-00	»	»
Obras públicas 1858	00-00	00-00	»	»
Ferro-carriles de 2,000	30-25	30-30	5	»
Id. de 20,000	00-00	00 00	»	»
Banco de España	166-00	166-00	»	»
Crédito comercial	00-00	00-00	»	»
La Peninsular	00-00	00-00	»	»
Billetes del Banco de Castilla	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres, á 90 dias fecha	50-60	50-40	»	20
París, á 8 dias vista	5-25	5-25	»	»

Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores 7

SECCION DE ANUNCIOS.

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTI-MIASMÁTICO, CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de París y los hospitales de la marina militar francesa.

Este excelente tópico posee una ficacia verdaderamente maravillosa en las úlceras gangrenosas y escrófulas, los cánceres ulcerados, antrax, otorrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, etc., etc.

Se le emplea, más ó ménos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un dentrificio ordinario (una cucharadíta en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes descalzados.—Precio, 10 rs.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una nota detallada acompaña á cada frasco.

Exíjase la firma del inventor.

Fábrica en Bayona (Francia) en casa de M. LE BEUF, farmacéutico de primera clase y droguero por mayor.

Depósitos: París, 25 calle de Reamur.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, Sres. Moreno Miquel, Hernandez, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega, en donde se encuentra tambien la Emulsion de brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.—Precio, 12 rs.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Avis E... Les individus recueillant nos h... tions sophistiquées, on est... — Rue...

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY.

Signoret — DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, en las farmacias y los Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

OBRAS
DE
D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO

Se ha publicado ya el primer tomo que contiene la biografía del autor, sus pensamientos y sus poesías: el segundo está en prensa y lo forman sus discursos políticos y literarios.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe: 16 rs. en Madrid y 18 en provincias. Por conducto de los corresponsales 18 y 20 respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las administraciones de los periódicos carlistas y en las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe.

En provincias en las principales librerías.

El importe del tomo que se ha de recibir, es siempre adelantado.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir y para enviar á Madrid suscriciones dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Quereda, (Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Continúa abierta la suscricion y á vuelta de correo se remite el tomo publicado á los señores que lo piden acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo letras de fácil cobro.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACON
POR EL SEÑOR ARRAZOLA.

CONTINUADA HOY

POR EL SR. MANRESA Y NAVARRO.

con la colaboracion de varios jurisconsultos.

Se ha repartido la entrega 125, 5.ª del tomo 13, de esta importante obra de estudio y de consulta, tan conocida y apreciada del público.

Sigue abierta la suscricion al precio de 10 reales entrega, y bajo las condiciones establecidas. Puede adquirirse á plazos: pagando al contado, se rebaja el 20 por 100 de los doce tomos publicados.

Para más pormenores, dirigirse á la Administracion de dicha obra, calle de Atocha, núm. 78, tercero derecha, Madrid.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa.

Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera

LA AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el claro rubio, hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel, *No es una tintura*, y en su composicion entra en materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que sea hasta la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la escelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precios del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca de los únicos depositarios.

HERMANOS y C.ª—Lisboa.

Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, Madrid

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Los billetes para el pasaje oficial sólo se despachan en Madrid.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

MADRID: 8, UROSAS, TERCERO.

INTERESANTISIMO Á TODOS LOS QUE SE BAÑEN

SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS NATURALES O COMPUESTAS.

Aceite de Bellotas con sávia de coco ecuatorial.

para los cabellos, paraia epidermis de toda la superficie humana y para hechar unas gotitas en los oidos ántes y despues del baño, por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias. Precio 6, 12 y 18 rs.

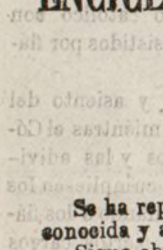

Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homeópatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposicion hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisicion de secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmetico medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo histórico.

Leed lo que decia la *Política* en 15 de Julio último:

«A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el «Aceite de Bellotas» con savia de coco ecuatorial que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan edecta y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, súlfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

»Ahora bien: el Aceite de Bellotas con savia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó mas bien un correcctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso liquido.»

18 reales frasco, con mi nombre en el vidrio, capsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto, porque hay falsificadores. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almacen.

Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor del globo general.

NOTA.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las mas importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Oceania, donde tambien se vende la famosa «Agua aromática espirituosa del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, Botot, Carmelitas, Florida, Boyer, para el pañuelo, fricciones, heridas, contusiones, refresco, mareos, sustos, reuma, baños, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento, 8 reales frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora y con una, dos ó tres tazas la diarrea, disentería, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.

Exigir el nombre en el vidrio, L. de Brea y Moreno, inventor.

ALMACENES Y FINCAS PARA EL DESARROLLO DE ESTA INVENCION.

CALLE DE LA SALUD, NÚM. 9, CUARTOS PRAL. Y BAJO, Y JARDINES, 5, MADRID.

Fábrica en propia casa.—Calle del Calvario, núm. 14, Madrid.

Posesion urbano rural, propiedad de la fábrica. Quintanar de la Orden Mancha.

DEPÓSITOS GENERALES: Habana, Sres. A. Espinosa y compañía, almacen de quincalla y perfumería, calle de la Muralla, núm. 10, y D. Andrés Graupera y compañía, capitalista, Obispo 36.

Humaca (Puerto-Rico); Pou y compañía, banqueros, para Puerto-Rico, Mejico y Estados-Unidos.

Para Inglaterra, Australia y sus colonias, en Lóndres, Hanover, 18, V. Vesson y compañía.

Para Francia y sus colonias, Paris, rue du Conservatoire, 8, J. Ortiz y Compañía.

Para China, Indias, Filipinas y Cochichina, farmacia del Dr. Kubnel en Manila.

Para Turquía, Grecia, Egipto y todo el Levante, farmacia Británica de Canzuch hermanos, en Constantinopla.

Para las repúblicas Sud, América y el Brasil, en Montevideo, Palma Gil y Compañía.

Para Portugal y sus colonias, en Lisboa, D. Guillermo Bastos, rua Augusta, núm. 90, D. Julian Rodriguez, Trindade, núm. 7, y D. César Norouha, travesa Nova do Caes do Tajo, 7.

Depósitos parciales ó para los pedidos de los artículos de esta casa.

Entiéndase que la F. quiere decir Farmacia, la D. Droguería, la P. Perfumería y la y C. Comercio.

Avilés: F. de Córdoba.—Albacete: F. del Dr. Manuel Martinez.—P. de Evaristo Martinez.—F. del doctor José Tebar.—P. de Toribio Nieto, y Barrios.—Alcoy: F. del Dr. Rafael Alonso.—Algeciras: F. del doctor Diego Utor.—D. de Antonio Gonzalez Reina.—Alicante: F. del Dr. José Soler.—F. de la viuda del doctor Hernandez.—F. del Dr. José Cárlos Bellido.—Almagro: F. de Antonio Perez.—Almería: F. del Dr. José Moya.—Andújar: P. de Martinez, hermanos.—Antequera: F. del Dr. Mir de los Rios.—D. de Francisco Espejo y compañía.—Avila: P. viuda de Gutierrez.—F. del Dr. Remigio Rodriguez.—Barcelona: F. del Dr. Borrell hermanos.—P. de Juan Cevas (Eucarulla, 2).—F. del Dr. Fortuny hermanos.—F. de la viuda del Dr. Tomás Padró.—P. de L. Cerda, (Puertaferrisa, 12).—P. de Tallada, hermanos, (Cometa, 4).—D. de hijos de José Vidal y Rivas.—F. del Dr. Ramon Marqués y Matas.—P. de José Ferrer y Garcia.—P. de la viuda é hijos de Lafont.—D. de Pedro Eurich y Planell.—D. de Alomar, y Uriach.—Esposicion permanente del Reloj.—C. D. Agustin Massana.—F. de José Martí y Artigas.—C. de Lino Nar.—Badajoz: F. del Dr. Ignacio Ordoñez.—F. del Dr. Gerónimo Orduña.—F. del Dr. Valeriano Ordoñez.—D. de Federico Pesini.—Baeza: P. de Andrés Garzon Lopez.—Bayona: F. de Monreu Fréres.—Betanzos: P. de Francisco Martinez.—Béjar: P. de la viuda de Pozueta é hijos.—Bilbao: F. de Petronila Somonte.—F. de Diego Breñosa.—F. del Dr. Javier Sacristan.—F. del Dr. Salustiano Oribe.—F. del Dr. Quirino de Pinedo.—F. del doctor Eusebio Monasterio.—Biarritz: F. del Dr. Monreu Fréres.—Burgo de Osma: F. del Dr. Ciriaco Rica.—Búrgos: P. de Moliner é hijos.—P. de Blas Martinez.—Buenos-Aires P. Palma Gil y compañía. Campo Criptana: C. de Gonzalez.—Cartagena: P. de Dámaso Basilio.—P. de Marcelino Martinez, hermanos.—Cáceres: P. de F. Benito Viniegra.—C. de Ignacio Rivera, (Peñuelas, 6).—Cádiz: P. de Joaquin Rey.—P. de Eduardo Rey.—P. de Rafael Bocanegra y compañía.—Cárdenas: (Cuba).—F. del Dr. Figueroa.—F. del doctor Saavedra.—Ceuta: F. del Dr. Diego Otor.—Cienfuegos, (Cuba).—P. del Cubano.—F. del Dr. J. Aguayo.—Ciudad-Real: P. de Saturio Perez.—Coruña: D. de Bescansa é hijos.—F. del Dr. José Villar.—C. de A. Vidal y compañía.—C. Hermana Veiga y compañía.—Córdoba; F. del Dr. M. Montilla Luna.—P. de Martin y Gimenez.—P. de Manuel García Lovera.—Constantinopla: F. del Dr. C. Fréres.—Cuenca: P. de Gomez é hijos.—D. Benito.—P. de Guillermo Nicolao.—Ferrol: F y D. de Santos Galan.—Gerona: F. del doctor Rives.—Gibraltar: P. de Miguel Ballyu.—Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz.—Granada: F. del Dr. Rubio Perez.—P. de Manuel Rivas.—P. de Rafael Camuñas.—P. de Andrés Tamayo y Baus.—Guanabacoa: F. de San Rafael.—F. del Dr. García.—Habana: F. del Dr. Corties y compañía.—F. del Dr. Galera.—F. del doctor Le-Rivereing.—F. de Santa Catalina F. del Dr. Hernan Leuchering.—F. de la Reunion.—Perfumería habanera.—Droguería La Central, de V. Fernandez y compañía.—F. del Dr. Firratges.—P. de Múgica.—Perfumería La Reina de las Flores.—P. Espinosa y compañía.—Haro: F. del Dr. Baltanás.—P. de J. Aguirre.—Hellin.—P. de Antonio L. Requena.—Jaen: P. de Bermeja, hermanos.—F. del Dr. Eusebio Sanchez.—F. del Rafael Martinez.—Jerez de la Frontera; P. de Antonio Dez.—Leon: F. del Dr. Merino é hijos.—Lérida: F. del Dr. Juan Antonio Abadal.—Logroño: F. de Maximino Zardoya.—P. de Rosa Fauché.—P. de la viuda de Fontana:—Lorca: P. de Juan Antonio Gil.—P. de Fermin Sanchez. Lóndres: C. de A. Conserand.—Liverpool: C. de C. Isaac Hadwen.—Lisboa: P. de César Norohna.—Llanes: F. de José Romano Merino.—Lucena: F. de Francisco Castillo.—Lugo: P. de Marcelina Soto Freire.—P. de la viuda de Artazu.—Madrid: F. del Dr. José Simon.—F. del Dr. Lomana.—F. del Dr. C. Ulzurrum.—D. de Perez y Palacio.—D. de Trasviña.—L. de Brea y Moreno, Jardines, 5, y Salud, 9, principal (fábrica).—P. de Villalon.—P. de Felipe Bueno.—D. de Fernando Villaseñor.—F. del Dr. Montero, etc., etc.—Mahon: F. del Dr. Vicente Teixidor.—Málaga: F. del Dr. Ramon de Navas.—F. del Dr. Juan Bautista Canales.—P. de Lorenzo Castilla.—P. de Alarcon y Rodriguez.—P. de la viuda de García Borrego,—Manila: C. y T. de Felipe del Pan y compañía, y Dr. Jacobo Zobel.—Mataró: F. del Dr. Joaquin P. de Salvaña.—Matanzas (Cuba): F. del Dr. Ambrosio de Sauto. F. de San Jorge.—P. de las Tullerias.—F. de San José.—Martos (Jaen): F. del D. Liebana.—Medina-Sidonia: P. de Buitrago.—Méjico: P. de Madariaga.—Montevideo: Perfumería de Palma Gil y compañía.—Murcia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Mateos.—D. de Ferrer, hermanos.—Noya (Galicia): P. de Lira Boan.—Nueva-York: C. y T. Davison.—Orihuela: P. de Antonio Ibarra.—Orense: F. de Pantaleon Soria.—Oviedo: F. del Dr. Santamarina.—F. del doctor C. Díaz Gonzalez.—F. del Dr. Eugenio Martinez.—F. del Dr. Manin.—P. de Ramon del Cueto.—Perfumería de Manuel M. S. (bazar inglés).—Palma de Mallorca: P. de Canals.—P. de José Casanovas. Palencia: P. de Juan L. Fontana.—F. del Dr. Fuentes é hijo.—Pamplona: P. Guillermo Razquin.—París: C. y T. de José Ortiz y compañía (Conservatorio, 8).—Pontevedra: C. de J. Madrigal.—F. de Joaquin Balboa.—Pinar del Rio, (Cuba): Legurburo.—Puerto-Príncipe, (Cuba): Xiques.—Quintanar de la Orden: Villacañas.—Regla (Cuba): F. de San Saturnino.—Reus: F. del Dr. Andreu.—F. del Dr. Cantó.—Perfumería de la viuda de Gullí.—Rio Janeiro: C. Gil y compañía.—Rivadeo (Galicia): F. del Dr. Mira.—Rute (Granada): P. de Aguilar.—Salamanca: F. del Dr. José Villar.—P. de Anselmo P. Monco.—D. de Angel Villar.—San Vicente de la Barquera (Santander): F. del Dr. Zacarías Monzon.—San Sebastian: P. Antonio Ayestaran.—P. de Justo Lazcanotegui.—D. de Eusebio Tornero.—P. de A. Tardan.—San Fernando (Cádiz): P. de Miralles.—San Juan de los Remedios (Cuba): F. del Dr. Figueroa.—Santa Clara (Cuba): Farmacia del Dr. Silva.—Santander: P. de Juan Alonso.—P. de Nicasio Borne.—Santiago: D. de Labarta, hermanos.—F. del Dr. Manuel Blanco Navarrete.—Segovia: P. A. Alvaro y sobrino.—Sevilla: P. de Francisco Pinto.—P. de José Espejo. C. Gallogos.—P. de Campos y Riafrecha.—P. de Concepcion Quintero.—Soria: P. de Camana, hermanos.—Talavera: P. de Eduardo Brea.—F. del Dr. Linaza. Tarragona: Farmacia del Dr. Cuchi.—F. del Dr. Malet.—Toledo: F. del Dr. Martin Duque.—F. de Angel L. de Cristóbal. Tolosa: P. de Fermin Benegas.—Torrelavega: P. de Pereira.—Tortosa: P. de Ramon Villuendas.—Tuy: Farmacia del Dr. Amoedo y Cabreros.—Ubeda: F del Dr. José de Peñas.—Valencia: F. del Dr. Vicente Marin y Vidal.—F. del Dr. José Andrés y Fabia.—Valladolid: P. de Miquel de Sada.—F. del doctor Ezequiel Requera.—P. de José Rosignol.—P. de la viuda de Fraile.—P. de Jacinto Moliner.—Vigo: droguería de Leonardo Pardo.—F. del Dr. José Pardo.—Villagarcia: P. de Paratcha y compañía.—Villanueva y Geltrú, Cataluña; P. de Manuel Martí.—Villarrubia de los Ojos (Mancha): P. de José Sanchez Torres. —Vitoria: D. de Buesa é hijos.—Zafra (Leon): F. de Quintero Sainz.—Zamora: F. de la viuda de Escera.—Perfumería de Ramon Diez, hermano.—Zaragoza: R. de Ramon Jordan.—P. de Juan Braril.—P. de Eugenio Larroque.—D. de Solsona y García.—D. de Manuel Prado.—P. de J. P. Lecaze.—P. de Antonia Bañolas.

Y hasta 500 puntos más de Europa, Asia, Africa, América y Occeanía.—Precios: 6, 12 y 18 rs. frasco, y 25 por 10 de descuento por mayor. Exíjase mi busto en la etiqueta, que hay groseros falsificadores.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.—Los pedidos, Salud, 9, Madrid. Nota.—Hay café de bellotas, que cura en una hora la diarrea, disentería, pujos, á 6, y 12rs. caja.

Se vende la BELLEZA HUMANA O BIBLIOTECA DEL TOCADOR: higiene de los cabellos y de los ancianos, por el inventor del Aceite de Bellotas con savia ecuatorial, del Agua del Parnaso, y del Café de Bellotas con almendra de coco, de las Tintas químicas á la vainilla, y de la Sopa Celestial, mejor que la Revalenta Arábiga.—Precio: 6 rs. ejemplar.

L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA., de varios monarcas de Europa, cardenales de la córte romana en particular y de todo el globo en general.

Bálsamo para la guerra.—Bálsamo para curar heridas.—Bálsamo

para curar contusiones.—Bálsamo para curar todo reumatismo.—Bálsamo para curar quemaduras de armas de fuego, plancha, lumbre, fósforo y líquidos.

El Aceite de Bellotas con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente y sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsicadores, calle de Jardines, 5 y Salud, 9, cuartos principal y bajo, Madrid.—Bilbao: Somonte, Monasterio, Pinedo y Oribe.—San Sebastian: Ayestaran, Tornero, Lazcanotegui y Tardan.—Santander: Alonso.—Valladolid: Reguera, Fraile, Sada y Moliner.—Pamplona: Rozquin.—Tolosa: Benegas.—Bayona: Moureu.—Vitoria; Buesa.—Búrgos: Moliner. —Avila: Gutierrez y Rodriguez.—Palencia: Gontana y Fernandez.—Zaragoza: Jordan.—Solsona: Barril.—Torrelavega: Pereira.—San Vicente de la Barquera: doctor Yarto, y Larroque, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disentería, pujos, sea cual fuere la causa.

Reumatismo.—El aceite de bellotas con sávia de coco lo cura en

pocas horas, articular ó muscular, incipiente ó crónico, mejor que todos los medicamentos conocidos hasta el dia: 6, 12 y 18 reales frasco, calle de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Jardines 5, y en 2,500 boticas, droguerías y perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Nuevos polvos blancos de fresa y rosa para el rostro.—Son inofensivos é inimitables

para blanquear el cútis con limpieza y perfeccion, ocultar las manchas, pecas, espinillas, cicatrices, signos de viruelas, curar salpullido, escocido de los niños de pecho, adultos, y para dar la tez hasta una edad centenaria los atractivos de una juventud que tan rápidamente desaparece.

Estos polvos son un precioso talisman que da á la mujer elegancia, buen tono y la hermosura con que la antigüedad divinizó á la encantadora Vénus. Son admirables para el teatro, se hieren fácilmente y se sostienen muy bien, aunque haga aire.

El natural é irrisistible deseo de parecer bellas y jóvenes os ha hecho comprar cosméticos con nombres y cajas bonitas, cuya base son el mercurio, la cal, el arsénico, el bismuto y otras sales metálicas, que han dado por resultado el efecto contrario que os prometian sus autores.

Estas sales suprimen las secreciones cutáneas, rechazan los humores que la naturaleza trata de elminar por sus poros, y producen con frecuencia envenenamientos más ó ménos rápidos, pero siempre de funestos resultados. Estos polvos no tienen rival para artistas líricos, dramáticos y coreográficos. Se venden, Jardines, 5, y Salud, núm. 9, principal y bajo, á 4 y 8 rs. frasco.

Los pedidos á L. de Brea y Moreno. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

También hay rosados para descoloridos á 6 y 12 rs. frasco.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de 40 años esta celébre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.

Precio: 16 y 20 rs. frasco del Blanco, y 16 y 20 Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías.

El perfeccionador, L. de Brea y Moreno inventor acreditado.

Ayuntamiento de Madrid